



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 12 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Jueves 12 de enero de 2023

	DA ALIANZA AL PAN MANO PARA 2024 Los dirigentes del PRI, PAN y PRD suscribirán este mediodía un compromiso para ir juntos en las elecciones estatales de 2023 y 2024, y en la contienda presidencial con un candidato común. Conforme el acuerdo, el PRI tendrá mano en las candidaturas de gobernador para 2023, y el PAN en la de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para 2024.
	SUMAN EN 3 AÑOS 65 MIL ASESINATOS VINCULADOS CON CRIMEN ORGANIZADO Los asesinatos relacionados con los carteles de las drogas impusieron un récord en la primera mitad del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Un reporte de la Secretaría de la Defensa Nacional, obtenido por los <i>hackers</i> de <i>Guacamaya Leaks</i> , señala que entre 2019 y 2021 hubo en el país 64 mil 910 víctimas de homicidio doloso por ejecución, agresión a las fuerzas de seguridad y enfrentamientos entre grupos criminales por el control territorial del tráfico de drogas, secuestro y extorsión.
	CAE CÉLULA QUE ATACÓ A CIRO GÓMEZ LEYVA Once integrantes de un grupo criminal cuya principal actividad es el asesinato a sueldo fueron detenidos al estar ligados al ataque armado contra Ciro Gómez Leyva, conductor de <i>Imagen TV</i> .
	ROMPE UBER EL MONOPOLIO DE TAXIS EN QR Y DESATA PROTESTAS El Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito le dio la razón a Uber para poder operar en Quintana Roo sin necesidad de concesión al considerar que las leyes de transporte no aplican por ser un servicio particular; con esta medida se rompe el monopolio que durante años han mantenidos los taxistas sindicalizados en la región.
	VUELVE EL "SUPERPESO" Y ROMPE PISO DE \$19 POR DÓLAR El 'superpeso' regresó ayer luego de casi tres años y rompió el piso de las 19 unidades. La moneda mexicana siguió fortaleciéndose frente al dólar y cerró en 18.95 unidades, su mejor nivel en casi tres años, desde febrero de 2020, ante un mayor apetito por el riesgo a nivel global, el optimismo en los mercados y la entrada de mayores divisas al país por exportaciones e inversiones.
	EL PESO SE FORTALECE: COTIZACIÓN EN MENOS DE 19 POR DÓLAR El peso mexicano alcanzó ayer su mejor cotización frente al dólar en tres años, antes de que el Coronavirus se declarara pandemia. Por primera vez desde febrero de 2020, el tipo de cambio se negoció en menos de 19 pesos por dólar, un valor que refleja la depreciación de la moneda estadounidense y el incremento de la llegada de divisas a México, tanto por operaciones de comercio exterior, como por remesas e inversión extranjera.
	MÉXICO Y CANADÁ GANAN A EU PANEL AUTOMOTRIZ EN REGLAS DE ORIGEN México y Canadá ganaron un panel de solución de controversias contra Estados Unidos sobre reglas de origen en el sector automotriz al amparo del Tratado de

	Libre Comercio entre esos tres países (T-MEC).
EL HERALDO DE MÉXICO	ATRAPAN A 11 POR ATENTADO A CIRO Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, detuvieron a 11 personas, quienes están relacionadas con la agresión al periodista Ciro Gómez Leyva. Se trata de una célula delictiva, encabezada por Pool Pedro "N" (aprehendido), que se dedica al sicariato, narcomenudeo y extorsión.
El Sol de México	LA MINISTRA ESQUIVEL SÍ COPIÓ: FES ARAGÓN El Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, de la UNAM, concluyó que la tesis de la Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmin Esquivel Mossa, presentada en 1987 para obtener el título de abogada, es una "copia sustancial" de la entregada un año antes por Edgar Báez. Tras ese dictamen, la Rectoría de la Universidad informó que no puede cancelar el título expedido, por lo que enviará el asunto a la Secretaría de Educación Pública.
	POR LA SEGURIDAD DEL ESPACIO AÉREO La cancelación y retraso de miles de vuelos en Estados Unidos por una falla informática dejó ver lo frágil que es el sistema de tráfico aéreo en el mundo. En México, la situación todavía es más grave luego de que diversos estudios revelaran que el espacio aéreo de nuestro país necesita mayor seguridad y eficiencia.

Muere leyenda

El virtuoso músico británico Jeff Beck, catalogado como uno de los mejores guitarristas de la historia, murió a los 78 años por una meningitis bacteriana. **GENTE**

UN ESTRENO PARA TEMBLAR

Sin cortes ni censura, hoy llega a salas mexicanas *Terrifier 2: El Payaso Siniestro*, filme admirado por íconos del género como el cineasta Mike Flanagan y el escritor Stephen King. **GENTE**

CORTINA DE HUMO

Mientras usuarios difundieron videos de fuego y humo bajo un convoy en la estación Politécnico de la L5, el STC aseguró que sólo había sido una ponchadura de llanta y que se roció polvo químico como protocolo. El servicio tardó una hora en reanudarse. **CIUDAD**



JUEVES 12 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,600 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

El PRI tendrá prioridad sobre aspirantes en comicios en el '23

Da Alianza al PAN mano para 2024

Propone el PRD abrir a sociedad la candidatura Presidencial

REFORMA / STAFF

Los dirigentes del PRI, PAN y PRD suscribirán este mediodía un compromiso para ir juntos en las elecciones estatales de 2023 y 2024, y en la contienda Presidencial con un candidato común.

Conforme el acuerdo, el PRI tendrá mano en las candidaturas de Gobernador para 2023, y el PAN en la de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para 2024.

Además, el PAN condicionaría la definición de la candidatura Presidencial de la Alianza Va por México, a que sea aprobada por el Consejo Nacional blanqueando los métodos estatutarios del partido.

Los Consejos Nacionales de ambas organizaciones decidieron en diciembre esos condicionamientos para posibilitar el acuerdo que será firmado hoy en un hotel de la Ciudad de México.



■ La aspirante del PRI a la Gobernatura del Edomex, Alejandra del Moral, se reunió ayer con los líderes del PRD, como parte de las negociaciones de la alianza electoral.

El PRD propuso que, en el caso de la candidatura Presidencial, la decisión debe abrirse a la sociedad y no quedar bajo un candidato partidista.

El acuerdo será presentado por los dirigentes Alejandro Moreno, del PRI; Marko Cortés, del PAN, y Jesús Zambrano, del PRD.

También han sido invitados a la ceremonia los Gobernadores del Edomex, Alfredo del Mazo; de Durango, Esteban Villegas; de Aguas-

cientes, Teresa Jiménez; de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, y de Chihuahua, Maru Campos.

Acudirán además los coordinadores parlamentarios federales de los tres partidos.

Respecto a las elecciones de Congreso federal en 2024, la Alianza revisará la distribución de candidaturas conforme los porcentajes de votación de los partidos y la eventual reserva de lugares para candidatos que no tie-

n militancia partidista.

Asimismo, pretenden mantener el cierre de filas con candidaturas comunes en las elecciones de Gobernador que se realizarán en 2024 en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Esas candidaturas se resolverán en mesas de trabajo con dirigencias locales, meses previos a las contiendas.

El PRI ya decidió que su candidata a la Gobernatura del Edomex sea Alejandra del Moral, quien fungiera como secretaria de Desarrollo Social en el Gobierno de Alfredo del Mazo, por lo que tras este acuerdo los precandidatos panistas y perredistas se sumarían a su campaña.

En el caso de Coahuila, el priista mejor posicionado es Manolo Jiménez, ex Alcalde de Saltillo y actual Secretario de Desarrollo Social en el Gobierno de Miguel Riquelme.

Tanto del Moral como Jiménez se registrarán este fin de semana como candidatos únicos en los comités estatales del tricolor y a la poste como candidatos de la Alianza Va por México.



Plagio, mantiene título y turnan a SEP el caso

REFORMA / STAFF

Aunque el Comité de Integridad Académica de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón (FES) concluyó ayer que la tesis presentada en 1987 por la hoy Ministra Yasmin Esquivel, para titularse como Licenciada en Derecho, es una "copia sustancial" de la presentada un año antes, la UNAM se declaró impuesta para revocar el título e informó que el caso será enviado a la SEP.

"La normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un título expedido por la Universidad Nacional, aún y cuando el plagio de una tesis esté documentado (...) El contenido de la resolución del Comité de la FES Aragón será enviado a la Secretaría de Educación Pública para los fines a que haya lugar", informó la Universidad en un comunicado firmado por el Rector Enrique Graue.

"El plagio, que no quepa duda, es una práctica inadmisible que continuaremos combatiendo", señaló.

Juicio político contra Ministra

El senador Germán Martínez anunció que interpondrá un juicio político contra la Ministra e impulsará acciones legislativas para hacerla rendir cuentas.

"La UNAM ha dicho que la señora Esquivel plagió, robó y falsificó su tesis. La UNAM debe darle consecuencias y la SEP. Debe cancelarle el título y la cédula", expuso el fundador del Grupo Plural.

"Para ser Ministro, la Constitución dice que debe tener título, no cécula. Entonces, debe renunciar, pero si ni la Constitución, ni la ley ni la UNAM la obligan, sí la obliga la cartilla moral de Alfonso Reyes, donde dice con toda claridad que el bien nos obliga a obrar con rectitud y a decir la verdad. ¡No mientas, alumna Esquivel. Renuncie y vayamos a iniciar un juicio político para hacerla rendir cuentas".

EL ABC DEL CASO

"Para ser Ministro, la Constitución dice que debe tener título, no cécula. Entonces, debe renunciar, pero si ni la Constitución, ni la ley ni la UNAM la obligan, sí la obliga la cartilla moral de Alfonso Reyes, donde dice con toda claridad que el bien nos obliga a obrar con rectitud y a decir la verdad. ¡No mientas, alumna Esquivel. Renuncie y vayamos a iniciar un juicio político para hacerla rendir cuentas".

Reclama Canadá en energía; AMLO ofrece diálogo con IP

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

La política energética de México fue finalmente abordada por Canadá en el último día de la X Cumbre de Líderes de América del Norte.

En medio de las tensiones y reclamos por los efectos de la estrategia mexicana en inversiones canadienses, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció ayer al Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, recibir a las empresas privadas que tengan inconformidades, para establecer un canal de diálogo.

En el arranque de la reunión bilateral México-Canadá, luego de que ambos mandatarios sostuvieron una charla privada, López Obrador reconoció que existen problemas y diferencias en esa materia, aunque confió en que puedan resolverse.

"Hemos hablado de empresas que están operando en el sector eléctrico, estamos buscando resolver problemas, diferencias que lógicamente se presentan cuando se trata de estas relaciones económicas y además en épocas de auge, porque está creciendo mucho, como nunca, la inversión canadiense en México", dijo.

Hice el compromiso con el Primer Ministro Trudeau de recibir a las empresas que puedan tener asuntos pendientes, alguna inconformidad con la actitud de nuestro Gobierno, siempre estamos abiertos al diálogo".

Desde ayer, minutos después de la resolución de los magistrados, la plataforma ya permitía solicitar viajes en la zona turística y desde el aeropuerto, por ejemplo.

El viernes pasado, antes



EFFECTO TRUDEAU. Sophie Grégoire y Beatriz Gutiérrez corren para alcanzar a sus esposos durante la reunión bilateral México-Canadá que se efectuó ayer en Palacio Nacional.

EL ENCUENTRO BILATERAL

QR CODE

EU discrepó sobre cómo calcular esa cifra.

"El panel determinó que el T-MEC permite a los fabricantes considerar a las partes esenciales de un vehículo terminado (motor, transmisión, carrocería, etcétera) como originarias, una vez que, por separado, dichas autopartes hayan cumplido con el porcentaje mínimo de contenido regional (75%)", detalló la Secretaría de Economía en un comunicado.

Según el T-MEC, el 75 por ciento de los componentes de un vehículo debe originarse en Norteamérica para poder beneficiarse de una exención de impuestos, pero

Pierde EU panel automotriz

FRIDA ANDRADE

México y Canadá ganaron a EU el panel sobre la interpretación de reglas de origen en la industria automotriz, decisión que favorece a fabricantes de autopartes al norte y al sur de la frontera estadounidense.

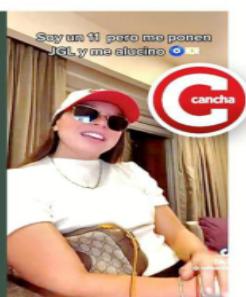
La interpretación estadounidense de las reglas de origen automotrices es "inconsistente" con el T-MEC, refirió López Obrador.

Según el T-MEC, el 75 por ciento de los componentes de un vehículo debe originarse en Norteamérica para poder beneficiarse de una exención de impuestos, pero

Óscar Méndez

YSIGUE LA CHAPIZA

La nueva jugadora de Cruz Azul femenil, Norma Palafox, ahora está en la mira por un video donde aparece cantando el corrido "JGL", dedicado a Joaquín "El Chapo" Guzmán. "Soy un 11 pero me ponen JGL y me alucino", dice el mensaje en su TikTok.



Say un 11 pero me ponen JGL y me alucino

Cancha

Favorece juez a turistas con Uber en Cancún

REFORMA / STAFF

La plataforma Uber sí podrá otorgar sus servicios en las zonas turísticas de Cancún y la Riviera Maya.

Ayer, en medio de protestas de miles de taxistas locales, que sitiaron la sede del Poder Judicial federal, magistrados le dieron la razón a Uber en un amparo que le permitirá operar sin necesidad de tramitar una concesión ante autoridades estatales.

Con el fallo judicial, Uber podrá operar en Cancún, Puerto Morelos y la delegación Leona Vicario.

"Vamos a romper madres con la decisión que tienen, nosotros respetamos si nos respetan. Fuera Uber", gritó uno de los transportistas durante las protestas.

Mara, hoy solicitamos apoyo los taxistas" y "Magistrado Jorge Mercado, corrupto. No vendas mi patrimonio", decían algunas de las pancartas mostradas.

Eleazar Sagredo Ordóñez,

líder del Frente Único de Trabajadores del Volante, aseguró que los taxistas demandan que si Uber va a operar, lo harán con embargo.

Sin embargo, Uber argumenta que desde 2021 la Corte determinó que los servicios de movilidad que se ofrecen a través de plataformas tecnológicas, son entre privados.

Desde ayer, minutos des-

pués de la resolución de los

magistrados, la plataforma ya permitía solicitar viajes en la zona turística y desde el aeropuerto, por ejemplo.

Hice el compromiso con el Primer Ministro Trudeau de recibir a las empresas que puedan tener asuntos pendientes, alguna inconformidad con la actitud de nuestro Gobierno, siempre estamos abiertos al diálogo".

El viernes pasado, antes

610972000016

Determina UNAM que ministra Esquivel sí plagió tesis

El rector Enrique Graue dice que la Universidad no puede invalidar el título; caso queda en manos de la SEP

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

La FES Aragón concluyó que la ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel Mossa, plagió la tesis de Edgar Ulises Baier para obtener el título de licenciada en Derecho por la UNAM.

Sin embargo, el rector Enrique Graue informó que la Universidad carece de mecanismos para invalidar el título, anunciando el pliego está documentado, por lo que el expediente se turnó a la SEP.

En el caso de la profesora Martha Rodríguez, quien fungió como directora de ambas tesis, está en curso una indagatoria.

| NACIÓN | A4

■ EL DATO
El 21 de diciembre de 2022 Guillermo Sheridan publicó un artículo en el que señaló el plagio.



AÑOS DE SILENCIO, ANTE AGRESIÓN A PERIODISTAS

En Guerrero nadie habla. Mientras el crimen calla a los reporteros en la Tierra Caliente, el gobierno no se pronuncia. | ESTADOS | A14

Hasta \$500 mil cobran sicarios de ataque a Ciro

Detienen a 11 integrantes del grupo criminal liderado por Pedro "N", El Pool; están ligados a otros 10 casos

DAVID FUENTES Y KEVIN RUIZ

nacion@eluniversal.com.mx

La célula delictiva que atentó contra el periodista Ciro Gómez Leyva el 15 de diciembre, de la que ayer 11 integrantes fueron detenidos, se dedicaba a la extorsión, al narcomenudeo y al sicariato.

De acuerdo con informes de la Fiscalía de la Ciudad de México, está implicada en al menos 10 casos durante 2022, además de otros de años pasados como el crimen de Abiel Pérez Sagán y el intento de ejecución de un empresario de Cancún en las inmediaciones del Aeropuerto capitalino.

Hampones de la misma agrupación declararon que cobran hasta 500 mil pesos por ejecución.

| NACIÓN | A8

OPINIÓN

■ NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola
A7 Salvador García Soto
A9 Luis Gárdena
A16 Paola Félix Díaz



MARIO MELGAR

Uno de los temas que deben revisarse es la relación de la Corte con el Consejo de la Judicatura, si lo que se pretende es la autonomía del Poder Judicial"

| A17

EL PESO EXTIENDE RACHA GANADORA
\$18.94
DÓLAR AL MAYOREO
| CARTERA | A21

Año 106, Número 38,400
CDMX - 36 págs.

38400
9 771870 156050

EU PIERDE EN CONTROVERSIAS AUTOMOTRIZ

■ IMAGEN DEL DÍA



LEONARD SANCHEZ/EL UNIVERSAL

México y Canadá ganaron el fallo en contra de Estados Unidos sobre la interpretación de las reglas de origen que un panel analizó bajo el T-MEC. Horas antes, el embajador de EU en México, Ken Salazar, exhortó a abrazar las energías limpias; dijo que su gobierno trabaja para que haya más extradiciones y que existe un flujo migratorio nunca visto. | A22 Y A7

Suman en 3 años 65 mil asesinatos vinculados con crimen organizado

De 2019 a 2021 se registró un récord en homicidios por ejecución, agresión a fuerzas de seguridad y enfrentamientos entre carteles, señala informe de Sedena

MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

Los asesinatos relacionados con los carteles de las drogas impulsaron un récord en la primera mitad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Un reporte de la Secretaría de la Defensa Nacional, obtenido por los hackers de Guacamaya Leaks, señala que entre 2019 y 2021 hubo en el país 64 mil 910 víctimas de homicidio doloso por

ejecución, agresión a las fuerzas de seguridad y enfrentamientos entre grupos criminales por el control territorial del tráfico de drogas, secuestro y extorsión.

El total de casos representa un incremento de 41.8% con respecto a los 45 mil 760 asesinatos en el último trienio del gobierno de Enrique Peña Nieto.

El 2020 tuvo más muertes vinculadas a la delincuencia organizada, con 22 mil 5.

El primer año de este sexenio

22,005

HOMICIDIOS DOLOSO
vinculados con la delincuencia organizada en 2020, el año con más casos.

se contabilizaron 21 mil 639 y en 2021 hubo 21 mil 266.

En promedio se registraron 59 homicidios dolosos diarios relacionados con las organizaciones criminales asentadas en México, como los carteles De Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, Del Golfo, Del Noreste, La Familia Michoacana, Los Zetas, De Cabo, De Juárez, Nueva Plaza, Cárteles Unidos, Guerreros Unidos y Los Rojos.

| NACIÓN | A4



CALLAN LOS RIFFS POR LA MUERTE DE JEFF BECK, ÍCONO DEL ROCK | A24 |

PAN, PRI y PRD, juntos en Edomex y Coahuila

■ ANTONIO LÓPEZ
Y OTILIA CARVAJAL

nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, se reconciliaron y acordaron ir en coalición para las gubernaturas del Estado de México y Coahuila,

■ UD

Preparan la sangre nueva para el Tricolor

Emilio Lara, defensa del América, es uno de los jóvenes que apuntan a ser clave para la Selección en el Mundial 2026. Primero deben consolidarse. | B1 |



ARTURO VERNAL/EL UNIVERSAL

■ CULTURA



Revaloran la obra de García Smarth

El Museo del Estanquillo acoge una exposición sobre el fotógrafo que en las primeras décadas del siglo pasado publicó en EL UNIVERSAL ILUSTRADO. | A27 |

tras la pausa a Va por México por el diferendo legislativo.

Pactaron que los abanderados sean los priistas Alejandro del Moral, en el Estado de México, y Manolo Jiménez, en Coahuila. A cambio, el PAN tendrá mano para los candidatos a la presidencia y a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, Morena cerró el trato con el Verde y el PT para ir juntos en el Estado de México con Delfina Gómez, pero sigue en negociaciones en Coahuila ante el rechazo a Armando Guadiana. Se prevé que hoy el dirigente morenista Mario Delgado anuncie los acuerdos.

| NACIÓN | A6



Los dos mandatarios ofrecieron un mensaje en Palacio Nacional.

LÓPEZ OBRADOR SE REUNIÓ CON JUSTIN TRUDEAU

Se abre diálogo con la IP canadiense



X Cumbre de Líderes de América del Norte

POR IVÁN MEJÍA
"La prioridad es combatir traficantes"

En seguridad, el foco entre México y EU es el combate al tráfico de armas, drogas, fentanilo y personas, dijo el embajador Ken Salazar. / 5

Hemos hablado de empresas que están operando en el sector eléctrico. Estamos buscando resolver problemas, diferencias que lógicamente se presentan cuando se trata de estas relaciones económicas, comerciales y además en épocas de auge porque está creciendo como nunca la inversión canadiense", dijo en Palacio Nacional.

La reunión bilateral concluyó con la firma de un acuerdo de respeto y fomento de los pueblos originarios de México y Canadá.

PRIMERA | PÁGINA 4

DINERO

México y Canadá le ganan disputa a EU

Tras 16 meses, un panel les dio la razón en la controversia sobre las reglas de origen del sector automotriz, bajo el T-MEC.

FUNCIÓN

Murió Jeff Beck, prodigo de la guitarra

La improvisación y la experimentación con distorsiones fueron el sello del legendario músico, que inició su larga trayectoria en 1965 con el grupo británico de rock The Yardbirds.



ADRENALINA Anota en su estreno como campeón

Lionel Messi marcó un gol en su primer juego de la temporada con el Paris Saint-Germain, luego de ganar la Copa del Mundo con Argentina. Su equipo venció 2-0 al Angers.

SON 11 IMPLICADOS EN LA AUTORÍA MATERIAL

Cae célula que atacó a Ciro Gómez Leyva

AUTORIDADES catearon 12 viviendas y detuvieron a un grupo criminal dedicado al sicariato, extorsión y narcomenudeo en CDMX y Edomex, indicó García Harfuch

POR IVÁN MEJÍA

Once integrantes de un grupo criminal cuya principal actividad es el asesinato a sueldo fueron detenidos al estar ligados al ataque armado contra Ciro Gómez Leyva, conductor de **Imagen TV**.

En conferencia, Omar García Harfuch, jefe de la Policía capitalina, detalló que en la madrugada de ayer se catearon 12 viviendas en las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza. Además de aprehender a seis hombres y cinco mujeres, se decomisaron armas, granadas, cartuchos, droga, vehículos y animales exóticos.

Entre los detenidos está Pedro "N", alias Pool, líder de la banda que, se presume, fue contratada para atentar contra el periodista el pasado 15 de diciembre. También se dedican a la extorsión y al narcomenudeo, principalmente en Venustiano Carranza, Iztapalapa y el Edomex.

García afirmó que, hasta ahora, se desconoce el motivo de la agresión contra el comunicador o quién es el autor intelectual. "Es la primera fase de la investigación", dijo sin precisar cuántas personas faltan por arrestar.

Tras analizar cámaras de videovigilancia, se estableció que los sicarios siguieron al periodista cinco días antes del atentado. Se observó la participación de un tercer vehículo en el ataque, un Corsa gris que transportó al tirador antes y después de la agresión, que cometió mientras iba como pasajero en una moto. Pool y otros dos de los 11 detenidos viajaron en el Seat negro que se usó como muro durante la agresión.

Gómez Leyva agradeció a las autoridades capitalinas el profesionalismo

LOS CAPTURADOS Y ALGUNAS DE SUS GUARDIAS

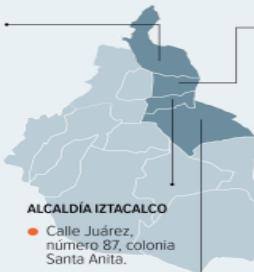
Foto: Elizabeth Velázquez
GUSTAVO A. MADERO. El grupo criminal usaba una casona en la colonia Lindavista Vallejo.Foto: Daniel Betanzos
IZTAPALAPA. Otra vivienda en la colonia Purísima Atlazolpa también está ligada a la célula delictiva.Foto: Mateo Reyes
VENUSTIANO CARRANZA. Un edificio en la colonia Lorenzo Boturini también fue cateado.Foto: Mateo Reyes
IZTACALCO. La vivienda cateada en la colonia Santa Anita no presenta señales de aseguramiento.

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

- Calle Norte 80, número 4738, interior 8, colonia Nueva Tenochtitlan.
- Calle Norte 82, colonia La Malinche.
- Calle Norte 17-A, número 5256, colonia Lindavista Vallejo III Secc.
- Calle Norte 17-A, número 5252, colonia Lindavista Vallejo III Secc.

ALCALDÍA IZTAPALAPA

- Calle Oyamel, número 2545, edificio 17, condominio 20-D, colonia Solidaridad.



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

- Calla Ferrocarril Industrial, número 37 Bis, interior 1, colonia Merced Balbuena.
- Primer Callejón San Nicolás, unidad habitacional conocida como Los Blancos, interior C1, departamento 102, colonia Merced Balbuena.
- Sur 77-A, número 78 (departamentos 301 y 304), colonia Lorenzo Boturini.
- Calle Diamartugos, número 5, colonia Purísima Atlazolpa.

con el que han investigado el caso y que no entren en lo que llamo "el juego de las hipótesis" sobre los

motivos del ataque. En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, destacó la

relevancia de que se difunda información sobre "la cédula de ejecución".

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9

UNAM: TRABAJO DE MINISTRA ES "COPIA SUSTANCIAL" DEL PUBLICADO EN 1986

Aunque plagió su tesis, mantendrá su título profesional

POR LAURA TORIBIO

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón determinó que la tesis que en 1987 presentó la ministra Yamán Esquivel es una "copia sustancial" de la original, sustentada un año antes por Edgar Ulises Baez, exalumno de la Facultad de Derecho.

La conclusión, detalló, fue resultado de un análisis de los elementos de construcción, desarrollo, estilo, contenido, temporalidad, congruencia y manejo de la información de ambas tesis, así como la revisión de archivos físicos, digitales y

EL DATO Causales

Para la SEP, un título sólo puede retirarse si hubo error o falsedad en los documentos inscritos o se expedió sin los requisitos que establece la ley.

documentación exhibida por las partes involucradas.

Si embargo, de acuerdo con la Abogacía General de la UNAM, la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un

título expedido por la institución, aun y cuando el plagio de una tesis esté documentado, reconoció la máxima casa de estudios.

Ante ello, la FES determinó que el contenido de la resolución de su Comité de Integridad Académica y Científica será enviado a la Secretaría de Educación Pública para los fines a que haya lugar.

No obstante, en las normas de la Dirección General de Profesiones, de la SEP, el plagio no está contemplado como causal para el retiro de título o cédula profesional.

PRIMERA | PÁGINA 6

DINERO**18.94****PESOS**

por dólar fue el tipo de cambio al cierre de ayer, el mejor nivel de la moneda mexicana en dos años.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **10**
Yuridia Sierra **14**



7 503009 929073



Carlos Tello Díaz
"Se ha querido construir una democracia sin demócratas" - P. 13



Regina Reyes-Heroles
"Norteamérica, una relación con historia y resultados" - P. 18



Agustín Gutiérrez Canet
"Aquí, en Castilleja de la Cuesta, donde murió Hernán Cortés" - P. 14

Movilidad. Tribunal dice que la app no requiere concesión por no ser considerada transporte público; se manifiestan choferes en puntos de Cancún y alegan que ellos sí pagan impuestos ARTURO GÓMEZ S., CANCÚN Y CDMX, PAG. 16

Rompe Uber el monopolio de taxis en QR y desata protestas

Ganan México y Canadá a EU panel de reglas automotrices

Cumbre

AXEL SÁNCHEZ, CDMX

Hace un año, Canadá y México presentaron una queja contra Estados Unidos sobre cómo aplicar los requisitos de contenido del sector automotor en el T-MEC y, según el fallo, la interpretación de EU de las normas es "inconsistente". PAGS. 6 Y 7



En Palacio Nacional. ESPECIAL

Reunión con Trudeau

AMLO recibirá a empresas energéticas inconformes

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAGS. 6 Y 7



Héroe de la guitarra. Élite del rock se rinde ante Jeff Beck

El músico británico Jeff Beck, muerto a los 78 años, saltó a la fama cuando entró de relevo de Eric Clapton en la mítica banda Yardbirds y se coló así al Olimpo del rock como uno de los guitarristas de la *Holy Trinity*, en la que también figuró Jimmy Page. GERALD HERBERT/AP PAG. 25

Catean 12 casas y detienen a 11 de una banda acusada del ataque a Gómez Leyva

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Omar García Harfuch informó que el grupo se dedica a homicidio, extorsión y venta de droga al menudeo. PAG. 8



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Ciro: primero de tres pasos

Más agresiones: periodistas de Guerrero desaparecieron desde el 27 de diciembre de 2022. PAG. 7

Se turna el caso a la SEP
"Copió parte sustancial" de otra tesis la ministra: UNAM
RUBÉN MOSSO Y OMAR BRITO - PAG. 10

Zambrano. Un comité de la alianza deberá elegir candidato 2024

RESOLUCIÓN DE LA UNAM

**CONFIRMADO:
LA MINISTRA
YASMÍN ESQUIVEL
SÍ PLAGIÓ SU TESIS.**

PÁG.
27



INFORME DE OAG

AICM, en el top 20 de los aeropuertos del mundo más puntuales durante 2022.

PÁG. 18

Somos tu aliado financiero
en todo momento.

INTERCAM.
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLII N°11282 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 12 DE ENERO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

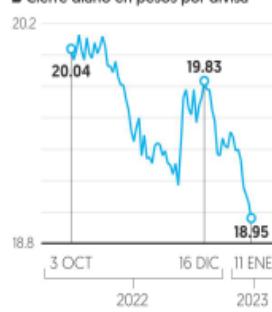
Vuelve el 'superpeso' y rompe piso de \$19 por dólar

BANXICO. Ayer, por primera vez en casi 3 años, el dólar cerró en \$18.95

El 'superpeso' regresó ayer luego de casi tres años y rompió el piso de las 19 unidades. La moneda mexicana siguió fortaleciéndose frente al dólar y cerró en 18.95 unidades, su mejor nivel en casi tres años, desde febrero de 2020, ante un mayor apetito por el riesgo a nivel global, el optimismo en los mercados y la entrada de mayores divisas al país por exportaciones e inversiones. A esto se sumó la previsión de que la inflación en EU seguirá moderándose. Analistas ven un rebote del dólar, pues el repliegue tiene tintes de corto plazo. — V. López / PÁG. 4

Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa



ALIADOS. Justin Trudeau dijo que tanto Canadá como México son países progresistas y aportarán a la prosperidad.

PROMETE RECIBIR A EMPRESAS CANADIENSES INCONFORMES

DIÁLOGO ENERGÉTICO, COMPROMISO DE AMLO

REUNIÓN BILATERAL. Destacan mandatarios importancia de la inversión

Justine Trudeau sí llegó a la Cumbre de Líderes de América del Norte con inconformidades de su sector energético. En la reunión bilateral con Andrés Manuel López Obrador aprovechó para buscar el compromiso de resolver el descontento del

sector privado canadiense. El presidente López Obrador informó que abrirá un diálogo con empresas eléctricas de ese país. Destacó que la inversión de esa nación ha crecido en México, y resaltó el papel de TC Energía. — Diana Benítez / PÁG. 24

USTR ANALIZARÁ FALLO

GANAN MÉXICO Y CANADÁ A EU
PANEL AUTOMOTRIZ

México y Canadá le ganaron a Estados Unidos el panel de controversias sobre reglas de origen del sector automotor, de acuerdo con el informe final publicado ayer. Para el Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), el fallo fue decepcionante y revisarán los pasos a seguir. — J. Valdelamar / F. Navarrete / L. Hernández / PÁG. 5

AVANZA 9.79% EN ENERO
Tiene la BMV su mejor inicio de año desde 1987.

PÁG. 12

CONTRACCIÓN EN 2023
México caerá 0.5% por impacto de EU este año: BofA.

PÁG. 8

SE DESPLOMAN 18.3% ACCIONES
REVELA FAMSA EL CIERRE DE 99 TIENDAS EN 3 MESES.

PÁG. 19

CASO CIRO GÓMEZ LEYVA
Caen autores materiales del atentado; faltan intelectuales.

PÁG. 29

VÍCTOR VILLALOBOS, TITULAR DE AGRICULTURA
Méjico producirá 300 millones de toneladas de alimentos.

PÁG. 9

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 12 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13822 // Precio 10 pesos



Saturación en la línea 9 del Metro

▲ La lentitud en el servicio en dirección Pantitlán provocó aglomeraciones en las estaciones de la ruta. "Ya no cabe ni un alfiler", alertaron usuarios, quienes

informaron de demoras de 40 minutos. En la línea 5 se reportó fuego en una de las llantas de un convoy. Foto tomada de Twitter. DE LA REDACCIÓN / P 29

Declaración conjunta de AMLO y Trudeau

México y Canadá afianzarán su alianza sobre “nueve pilares”

- Respeto a pueblos indígenas, igualdad de género y comercio e inversión, entre los acuerdos suscritos
- El primer ministro expuso que no desea que haya ganadores o perdedores en materia energética

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y ALEJANDRO ALEGRIÁ / P 3 Y 4

Logra su mejor nivel en tres años

El peso se fortalece; cotización en menos de 19 por dólar

● Exportaciones, remesas e inversión extranjera, detrás de la consolidación

● Quita presión inflacionaria la recuperación de la moneda: especialistas

CLARA ZEPEDA Y DE LA REDACCIÓN / P 16

“Ninguna concesión a México con el grano”, advierten

Enfrenta Biden quejas sobre migración y maíz transgénico

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 4

Esclarecen reglas de origen

Pierde EU en el T-MEC pugna automotriz

● Panel dio la razón a los gobiernos de México y Canadá sobre el diferendo

B. CARBAJAL Y A. ALEGRIÁ / P 17

Lo admitió ante la fiscalía

Asesora filtró la tesis de la ministra Esquivel

● La entregó al entonces alumno Édgar Báez; “sí hubo plagio”, determina la UNAM

DE LA REDACCIÓN / P 7



EL ECONOMISTA

JUEVES 12 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8703

\$15

Fundado en 1988

Política
y Sociedad

Gasto en salud, con subejercicio en enero-noviembre del 2022

Fue superior al ejercido en el mismo periodo del año previo, pero se quedó corto en relación con el presupuesto asignado.

• PÁG. 30

Empresas
y Negocios

Determinan que términos del T-MEC les dan la razón

México y Canadá ganan a EU panel automotriz en reglas de origen

Así, los fabricantes pueden considerar las partes esenciales de un auto como originarias si tienen 75% de contenido regional.

La resolución dará impulso a nuevas inversiones en el sector automotriz en México: Concamin

R. Morales y L. González

• PÁG. 18

Empresas
y Negocios

Prevén 400,000 contrataciones en el I Trimestre.

- ManpowerGroup revela resultados de encuesta a empleadores.

• PÁG. 20

9.4%

de aumento salarial en el contrato colectivo pactaron Audi y su sindicato.

• PÁG. 20

México y EU entrarán este año en recesión, proyecta BofA

- Por nearshoring, magnitud sería similar en ambas economías.

• PÁG. 6

0.5%

estiman la contracción de las economías de EU y México.

Alta inflación, entre mayores riesgos del 2023

- El WEF publicó su reporte anual sobre Riesgos Globales.

• PÁG. 24

"De no cambiar la situación geopolítica, los países vulnerables podrían llevar a un estado de crisis persistente".

Justin Trudeau, optimista en el tema energético

- "Resolveremos las disputas energéticas entre ambas naciones", dijo.

• PÁG. 19

Me comprometí a recibir empresas con alguna inconformidad con nuestro gobierno

Andrés M. López O.,
PRESIDENTE DE MÉXICO,

Detienen a los que dispararon a Ciro Gómez L.

• PÁG. 29



#AMLOTrackingpoll

Continúan descensos

Sin despegarse del ánimo negativo, la popularidad de la gestión presidencial se mantiene a la baja.

• PÁG. 39

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El Banco de Japón está enfundando su bazuca?

Takatoshi Ito

• PÁG. 26

Panorama económico México 2023

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 7

Reglas de origen:
Méjico y Canadá, le ganan a EU

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 20

Peso, en nivel de hace 3 años

El peso se ha apreciado en lo que va del año casi 56 centavos frente al dólar, y ayer rompió el piso de 19 pesos por unidad, su mejor tipo de cambio en 3 años.

• PÁG. 4-5



Crisis del costo de la vida será el mayor riesgo mundial: encuesta WEF

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

665'619
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación
13,207,202,760
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

Estados Unidos extiende emergencia de salud pública por Covid-19

• eleconomista.mx

CONTAGIOS EN MÉXICO
7'283
CONTAGIOS EN EU

DECESOS EN MÉXICO
331,333
DECESOS GLOBALES

101'511
CONTAGIOS EN EU

6'714
DECESOS GLOBALES

eleconomista.mx



EL HERALDO®

DE MÉJICO

\$10



FOTO: ESPECIAL



#OMARGARCÍAHARFUCH

ATRAPAN A 11 POR ATENTADO A CIRO

ELEMENTOS DE LA SSC Y LA FGJ, AMBAS DE LA CDMX, DETUVIERON
A INTEGRANTES DE UNA CÉLULA DELICTIVA DEDICADA AL SICARIATO

POR CARLOS NAVARRO / P11

#PedroPascal
& ESCENA



Luce lado paternal

ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO OYERVIDES



#DADO
DE ALTA
**DAMAR
HAM
LIM**
VUELVE
A CASA





**SOY
VESTIR A LA MODA
PUEDE SER ADICTIVO**

La moda puede afectar la salud mental, convertirse en algo patológico o adictivo como una droga. Más para las nuevas generaciones, atrapadas en las redes sociales, asegura una experta.



**MURIÓ JEFF BECK
EL MÚSICO QUE HACÍA
CANTAR A LA GUITARRA**

Sus colegas y contemporáneos reconocen aporte a la historia del rock, definen al exintegrante de The Yardbirds como un guerrero que creó un sonido inimitable.

www.elsoldemexico.com.mx

GOSSIP

7 503006 093029



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 12 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,634 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

LA UNAM ENVÍA EL CASO A LA SEP

La ministra Esquivel sí copió: FES Aragón

OMAR RIVERA

La Universidad argumenta que carece de facultades para invalidar el título de abogada

El Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, de la UNAM, concluyó que la tesis de la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmin Esquivel Mossa, presentada en 1987 para obtener el título de abogada, es una "copia sustancial" de la entregada un año antes por Edgar Báez.

Tras ese dictamen, la Rectoría de la Universidad informó que no puede cancelar el título expedido,

por lo que enviará el asunto a la Secretaría de Educación Pública.

El comité de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón informó además que analizó y documentó la posible falta de la asesora de ambas tesis, la maestra Martha Rodríguez Ortiz, la cual está sujeta a una investigación administrativa dentro de la UNAM.

La ministra Esquivel Mossa, quien contendió por la presiden-

cia del Máximo Tribunal, fue señalada en diciembre por plagiar la tesis de licenciatura que presentó en 1986 el abogado Báez Gutiérrez, en la Facultad de Derecho. Ella argumentó que registró su trabajo desde 1985, por lo que es el original.

El rector de la Universidad, Enrique Graue, comunicó que la normatividad "carece de los mecanismos para invalidar un título expedido, aun y cuando el plagio de una tesis esté documentado".

El abogado general de la UNAM, Alfredo Sánchez Castañeda, explicó en un oficio que la Universidad sólo puede hacer

aquello que tenga expresamente facultado y debe respetar la competencia de otras autoridades, que para el "caso concreto" es la SEP, a través de la Dirección General de Profesiones.

Citó el artículo primero de la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México: "Son facultades y obligaciones de la Dirección General de Profesiones (...) VII. Cancelar el registro de los títulos de los profesionistas condenados judicialmente a inhabilitación del ejercicio y publicar profusamente dicha cancelación". Pág. 7

REVIVEN ALIANZA

Van PRI, PAN y PRD juntos por el Edomex y Coahuila

La coalición Va por México, integrada por los tres partidos, se reactivó para competir en las elecciones para renovar las gubernaturas del Estado de México y Coahuila el próximo 4 de junio. De acuerdo con fuentes consultadas por El Sol de México, Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente del Revolucionario Institucional; Marko Cortés, de Acción Nacional, y Jesús Zambrano, de la Revolución Democrática, se reunieron ayer en privado en las instalaciones de la Fundación Colosio, en la Ciudad de México, para concretar la alianza. En ese encuentro estuvo presente Alejandra del Moral, quien fue nombrada por el tricolor como su abanderada para la contienda mexiquense, a la espera de que el PAN y el PRD la aprueben. Pág. 6

**ENTREVISTA EXCLUSIVA
EU invierte muchos recursos para migrantes**

Luego de la Cumbre de Líderes de América del Norte, el embajador estadounidense, Ken Salazar, asegura que hay fondos para disminuir la migración indocumentada. Pág. 4

KEN SALAZAR

EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

"Los recursos (para frenar la migración) fluyen y seguirán fluyendo"

“



Contaminan área natural protegida

MAZATLÁN. Miles de peces murieron en el estero del Yugo, un Área Natural Protegida, al parecer por la contaminación de aguas residuales. El sitio cuenta con dos lagunas y 11.5 hectáreas en las que habita gran biodiversidad de flora y fauna, entre ellas alrededor de 150 especies de aves acuáticas y terrestres residentes y migratorias, además de que es refugio de reptiles y mamíferos. Pág. 9



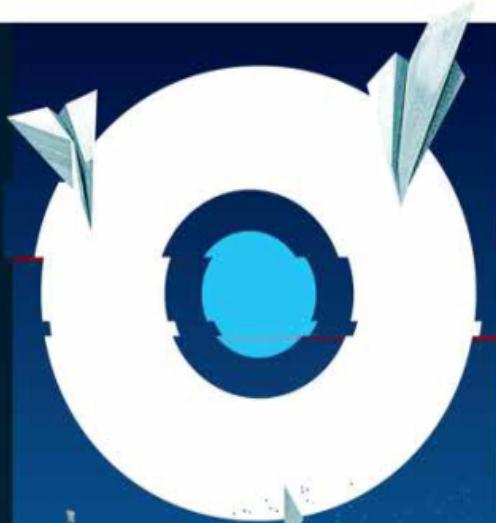
Juan Veledíaz Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 16
Juan José Origel Gossip



NACIONAL

El pulso de la democracia

Aunque la participación en las decisiones del país de la ciudadanía se ha fortalecido en las últimas décadas, hoy más que nunca existen muchos retos que superar para lograr los niveles de representación e inclusión a los que una verdadera democracia debe aspirar



INDIGONOMICS

Vida digna incostable

El Foro Económico Mundial publicó su reporte de riesgos globales de 2023 en el que señala que la incapacidad para pagar por los elementos más básicos de la vida para millones de personas es la crisis más latente a corto plazo

16

26

REPORTE
Indigo
DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2651 JUEVES 12 DE ENERO 2023
reporteindigo.com

Entre la saturación, la falta de un rediseño y las actividades delictivas, el cielo mexicano está cerca del colapso, lo que compromete la seguridad de los usuarios y las tripulaciones; ante esta situación, el Gobierno federal ha optado por militarizar el aire en lugar de fortalecer y modernizar las instituciones ya existentes

12

**POR LA SEGURIDAD DEL
ESPACIO AÉREO**

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 12 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REFORMA ENERGÉTICA/COMPRA, TRANSPORTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GAS

Avalan Ministros freno a decreto de Nahle (Reforma)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó ayer la **suspensión** de la orden de la Secretaría de Energía (Sener) para obligar a las empresas privadas a comprar gas natural a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La **Primera Sala de la Corte** confirmó por unanimidad la **suspensión** concedida el pasado 2 de septiembre por la **Ministra Norma Piña**, que tiene efectos generales y aplica de manera indefinida, hasta que el **Máximo Tribunal** resuelva la **controversia** promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). La **Sala** declaró infundado un **recurso de reclamación** que presentó el Poder Ejecutivo. La **suspensión** abarca “los efectos y consecuencias” del oficio de 13 de junio de la titular de Sener, Rocío Nahle, así como de otro emitido por el Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenagas). Este último notificó el 27 de junio a las empresas privadas nueve puntos de recepción específicos del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (Sistrangas), sujetos a la directiva en favor de las empresas estatales, y les dio hasta el 13 de agosto para acreditar que ya contrataron el suministro con Pemex o CFE. En noviembre pasado, la **Ministra Piña** desechó un intento de “contrademanda” del Ejecutivo federal, en el que se acusaba a la Cofece de no ejercer sus facultades para que se evitaran prácticas monopólicas en el mercado de gas natural. El sector privado advirtió, desde mediados de 2022, que la medida de Sener es **inconstitucional** y el Presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó instalar una “mesa de diálogo” sobre el tema, sin que hasta ahora se conozcan los resultados. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#))

Opinión/Editorial (La Jornada) “Suprema Corte contra el interés nacional”

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó ayer un **recurso de reclamación** presentado por el Poder Ejecutivo federal y votó por mantener en vigor una medida cautelar otorgada en septiembre pasado a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la cual deja sin efecto dos oficios de la Secretaría de Energía (Sener) y el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas)... Con la presentación de la **controversia constitucional** contra Sener y Cenagas, Cofece ratifica que tanto ella misma como otros de los organismos denominados autónomos no tienen otro propósito que impulsar el desmantelamiento del Estado, los negocios privados con dinero público, y hacer prevalecer el poder de las grandes corporaciones por encima de la democracia. Al acompañarla en este designio, la **Suprema Corte** manda a la nación el preocupante mensaje de que, entre el bien público y el interés privado, se decanta por este último.

Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) “La villana”

... Esta persona es “La Villana”: Norma Rocío Nahle García, de 58 años, y egresada de la Universidad de Zacatecas como ingeniera química, desempeñándose ahora como secretaria de Energía, siendo la que le calienta la oreja al Presidente. La relación de Nahle con López data de los años 80, cuando ella trabajaba en el complejo Conjunto Pajaritos de Pemex y le pasaba información a su ahora jefe, quien luego en los 90 andaba de agitador y le daba por tomar pozos petroleros. Da cuenta del pésimo trabajo que realiza Nahle y de lo dañino de sus políticas energéticas el hecho de que la **Suprema Corte** acaba de confirmar la improcedencia de sus directrices en materia de compra de gas natural en exclusividad a Pemex y CFE, lo cual ella pretendía tornar obligatorio a las empresas privadas, quienes contaban hasta el 13 de agosto pasado para mostrar sus contratos con los monopolios paraestatales, o quedarse sin gas natural. Así, la

SCJN la dejó en ridículo al mostrarla como arbitraria, desconoce dora de las reglas de competencia y de proceder **inconstitucional...**

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Notas en remolino”

... La **Suprema Corte** ratificó el **amparo** contra la regla de las autoridades mexicanas que exigían que las empresas se proveyeran de gas natural sólo comprándole a Pemex...

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

Y hablando de energía, la **Suprema Corte**, que ya encabeza la **Ministra Norma Piña**, aplicó un fuerte revés al Gobierno federal al ratificar la **suspensión** otorgada en septiembre pasado en contra de la política de gas natural que obliga a las empresas privadas a abastecerse de gas natural exclusivamente de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Lo que más llamó la atención de los analistas judiciales es que la resolución fue votada por unanimidad de los **Ministros**. Es decir, no hubo uno solo que se alineara con la política energética de la 4T, incluidos quienes en Palacio Nacional consideran aliados.

DERECHO DE LIBERTAD DE COMERCIO/LEY PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD

Echa Suprema Corte abajo la Ley de Publicidad (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia** declaró ayer **inconstitucional** la *Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad*, que derivó de una iniciativa de Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado. Por tres votos contra uno, la **Primera Sala de la Corte** concedió ayer el primer **amparo** contra dicha ley, vigente desde junio de 2021, al considerar que viola los derechos humanos de libertad de trabajo, libre contratación y autonomía de la voluntad. “La ley impugnada contraviene el régimen constitucional vigente, pues las relaciones comerciales deben ser transacciones libres en las que las partes contratantes ejerzan su voluntad con autenticidad, sin que sobre esos acuerdos libres puedan imponerse conductas de ninguna naturaleza, ni mucho menos ser intervenidos por terceras personas, incluido el Estado”, afirmó la mayoría. La ley prohíbe a las agencias de publicidad contratar espacios en medios para después revenderlos a anunciantes, práctica común en el sector, y ordena a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) multas de hasta 4 por ciento del ingreso anual de los infractores. Monreal citó como antecedente de su iniciativa una denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por supuestos “cobros dobles” de agencias. Pero la **Corte** -con voto en contra de **Margarita Ríos-Farjat**-, rechazó que la reventa de espacios publicitarios pueda ser catalogada como una actividad ilícita, ya que se viola el derecho humano de libertad de comercio. (*Excélsior*) (*La Jornada*)

LEY GENERAL DE SALUD/ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS

Aplaza Corte otra vez fallo por etiquetado (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia** aplazó por tiempo indefinido aclarar si es constitucional el nuevo etiquetado nutrimental con sellos de advertencia, implementado a partir de 2020, e impugnado por la industria de alimentos y bebidas. La **Segunda Sala de la Corte** acordó ayer enviar al **Pleno del Tribunal** para su resolución final tres **amparos** promovidos por las empresas *Herdez, Del Monte, McCormick de México, Santa Clara y Desde el Corazón del Fruto*, que cuestionan tanto la reforma de 2019 a la *Ley General de Salud (LGS)* para obligar a un etiquetado en la parte frontal de los productos, como los cambios a la *Norma Oficial Mexicana (NOM)* que impuso el sistema de sellos hexagonales y otras prohibiciones y advertencias. Apenas en noviembre, la **Segunda Sala de la Corte** discutió pero no votó, un proyecto que declara constitucional la reforma y el etiquetado, entonces los **Ministros** pidieron aplazar su decisión y resolver juntos los **amparos** de impugnación. Los **Ministros Yasmín Esquivel y Alberto Pérez Dayán** presentaron proyectos que niegan los **amparos** a las empresas, por lo que, en la **Sala**, sólo era necesario un voto adicional para aprobar dichas propuestas. Sin embargo, fuentes de la **Corte** informaron que, en la sesión privada, hubo objeciones importantes contra los proyectos. Ahora, en el **Pleno** se necesitará el voto de otros cuatro **Ministros**, además de **Esquivel y Pérez Dayán**, para negar los **amparos**. Sin embargo, una vez enviados al **Pleno**, la **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, es la que determinará la prioridad que se les

dará en la lista para sesión a estos asuntos, que lo mismo pueden ser votados este mes, que dentro de seis meses o un año. Los proyectos sostienen que las medidas del Gobierno son proporcionales, necesarias, idóneas, cumplen un fin constitucionalmente válido y no violan el derecho de libertad de comercio. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#))

ELECCIÓN DE MINISTRA PRESIDENTA

En marcha, primeros cambios claves para la operación de la Corte ([La Jornada](#))

La Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, comenzó a hacer los primeros cambios en el organigrama del Poder Judicial de la Federación (PJF) al nombrar a Natalia Reyes Heroles Scharrer secretaría general de la Presidencia del Máximo Tribunal, y a María Cristina Martín Escobar secretaria general del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Los directores y subdirectores de la gestión anterior, que encabezaba Arturo Zaldívar, presentaron su renuncia. Varios de los nuevos funcionarios serán nombrados luego de consultar a los Ministros, según propuso Piña en su plan de trabajo. A todas las direcciones del Máximo Tribunal se les harán auditorías al cambiar de titular, conforme a las reglas de procedimiento. Reyes Heroles Scharrer sustituye en el cargo a Alejandra Spitalier Peña, colaboradora cercana de Zaldívar, a quien incluso intentó promover como miembro del CJF. La nueva funcionaria era secretaria de Estudio y Cuenta de la ponencia de Piña, mientras Martín Escobar era su coordinadora; sustituye en la Judicatura a Carlos Antonio Alpízar Salazar, quien fue denunciado anónimamente como responsable de presuntos actos de corrupción, junto con Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico del Ejecutivo federal, tema en el que la Fiscalía General de la República determinó que no había elementos para ejercer la acción penal. Completa la terna de nombramientos el de Alejandro González Piña (sin parentesco con la Ministra) como coordinador general de asesores de la Presidenta de la SCJN, cargo que antes tenía Fabiana Estrada Tena, otra de las colaboradoras cercanas del Presidente anterior. Estos tres cargos son donde se concentra el manejo de la actividad jurisdiccional del PJF, precisamente el punto donde se acusaba a Zaldívar de supuestamente retrasar la resolución de algunos casos, para privilegiar la celeridad en otros. En el plan de trabajo presentado por Piña cuando hizo oficial su candidatura, se comprometió a consultar con todos los Ministros algunos de los cargos operativos dentro de la Corte.

Opinión/Mario Melgar Adalid ([El Universal](#)) “2023, mejores augurios”

2022 fue un año horroroso que sólo dejó lamentos. No obstante, 2023 inició con tres buenos augurios: (I) la elección de la Ministra Norma Piña, (II) la captura del Chapito y (III) la Cumbre de América del Norte. Estos acontecimientos marcan una ruta promisoria para la administración federal, como para la oposición que, con la llegada de la Ministra Piña, ve un signo de autonomía en el Poder Judicial de la Federación. Todos, proAMLO y antiAMLO, están de acuerdo en la elección de Norma Piña, por ser mujer, y por representar lo mejor de las mujeres. Su elección lleva a considerar la reforma pendiente del Poder Judicial. Uno de los temas es la relación de la Suprema Corte con el Consejo de la Judicatura en el que sobresale la doble Presidencia del CJF y de la SCJN. Aunque parezca una herejía la Constitución está equivocada. Si lo que se pretende es la independencia de los juzgadores y la autonomía del Poder Judicial, el asunto tendrá que revisarse...

Opinión/Luis Cárdenas ([El Universal](#)) “2023”

En los 12 primeros días del año 2023 han pasado muchísimas cosas: Norma Lucía Piña Hernández se convirtió en la primera mujer Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ganó una batalla a la tentación autoritaria del Presidente López Obrador para intentar seguir ejerciendo un control sobre el Máximo Tribunal, luego hubo una fuga sangrienta de reos en Chihuahua que terminó con varios muertos, capturaron a Ovidio Guzmán en Culiacán con un saldo de 30 muertos, hubo otra tragedia en el Metro de la CDMX que cobró la vida de una joven y dejó varios heridos y, también, llegaron Biden y Trudeau al AIFA para la Cumbre de Líderes de América del Norte que arroja vagos resultados más allá de las perlas anecdoticas...

Opinión/Jesús Zambrano (*El Universal*) “Sociedad civil debe definir candidaturas para 2024”

La mejor manera de enfrentar el autoritarismo de corte dictatorial del actual proyecto gobernante es con un programa y prácticas que subrayen una vocación democrática... A la par, la **Corte** resistió la presión gubernamental para evitar la imposición... de las pretensiones de someter el **Poder Judicial** al Ejecutivo. Así se refrendó la fortaleza de las instituciones republicanas y se reivindicó el necesario equilibrio de Poderes, propio de un sistema democrático. Es un gran mensaje alentador sobre las fortalezas de la sociedad para frenar pretensiones dictatoriales.

Opinión/Raymundo Sánchez Patlán (*El Heraldo de México*) “En el visor”

Rompió de tajo la **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña**, con el estilo mediático que manejó su antecesor. La nueva líder del **máximo tribunal del país** no maneja redes sociales: ni *Facebook*, ni *Twitter*, ni *Instagram* y mucho menos *TikTok*. Ello habla de que su prioridad es garantizar el pleno y estricto respeto a la Constitución. No ser popular.

Opinión/Ángel Soriano (*Diario Imagen*) “Presidenta de la SCJN”

Con la elección de la profesora **Norma Alicia Piña Hernández (sic)** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se avanza hacia el equilibrio real de Poderes en el país, tan cuestionado en las últimas décadas, por la sumisión hacia el Ejecutivo, que ha llevado al abuso de poder y del asentamiento de la corrupción e impunidad.

Opinión/Samuel Schmidt (*El Independiente*) “Ajedrez político”

... La sucesión presidencial en la **Suprema Corte de Justicia** puede explicarse desde el ajedrez... En este caso concreto, ganar la partida tiene efectos de largo alcance, no sólo por las decisiones que saldrán de la **Suprema Corte**, sino porque se afecta la posición de los jugadores, algunos voluntarios y otros involuntarios.

Opinión/Arnulfo Valdivia Machuca (*Milenio Diario Edomex -versión digital-*) “El atardecer”

Dos días sumaba apenas un año que sumaba ya dos derrotas para el poder: la **Suprema Corte de Justicia** y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “No, Monreal no renunciará a su intención de ser Presidente de México”

De regreso Biden y Trudeau a sus países, con Andrés Manuel López Obrador de nuevo en sus *Mañaneras*, Ricardo Monreal retomó sus conferencias en el Senado para advertirle a AMLO y a sus 3 precandidatos presidenciales que no, que ni renuncia ni se hace un lado, y que menos se da por rechazado en su intención de ser el sucesor de Andrés Manuel López Obrador en 2024... Subraya que diciembre le sirvió para afianzar sus convicciones de que México necesita continuar con el proceso de transición política y de profundizar la vida democrática y el cambio de régimen... Por lo demás consideró que 2023 inicia en medio de acontecimientos fuera de lo normal, inédito donde en los primeros diez días se tuvo: la elección de la primera **Presidenta de la Corte**; el arribo de Joe Biden y Justin Trudeau; la reprehensive de Ovidio Guzmán, en Culiacán y los accidentes en el Metro...

DERECHO DE PETICIÓN EN REDES SOCIALES

Opinión/José María Soberanes Díez (*El Universal*) “¿Podemos ejercer derechos humanos en redes sociales?”

Es frecuente que en el primer año de la licenciatura en Derecho algún profesor pida a sus alumnas y alumnos que hagan una moción a una autoridad, para que ejerzan su derecho de petición y para que “se empiecen a sentir abogadas y abogados”. Esto nos pone de manifiesto que el derecho de petición no está al alcance de todos. Parece que se requiere de un profesional del Derecho para poderlo ejercer. Cualquiera podría solicitar lo que quisiera a la autoridad que deseara, y ésta debería responderle. Ese mito se ha cuestionado, y la **Suprema Corte** puede derribarlo. La **Primera Sala** va a conocer un proyecto del **Ministro Pardo Rebolledo**, que considera que el derecho de petición puede ejercerse a través de las redes sociales,

en concreto, a través de *Twitter*. Hay que celebrar que se abran nuevas vías de ejercicio de los derechos humanos. Un texto que data de 1917, sin reformas, como es el artículo 8 constitucional, no puede seguir interpretándose como hace 106 años, en los que ha ocurrido una transformación digital de la sociedad. Ahora, no podemos dejar de advertir que este criterio conlleva una serie de problemas, que el proyecto no resuelve por ahora. Por ejemplo, ¿cómo acreditar la identidad del peticionario? Si manejo una cuenta que no está a mi nombre, ¿puedo usarla para ejercer mi derecho? Otro cuestionamiento sería cómo determinar si una cuenta pertenece a una autoridad. Y una tercera interrogante es cómo determinar que con esa cuenta “se realizan actos de interacción con la ciudadanía”. Son preguntas lógicas, que se desprenden de la novedad del planteamiento y tendrán que responderse por la **Suprema Corte** ya sea en este caso o en posteriores que se presenten. También esto supondrá un reto para las redes, pues serán vehículos para ejercer otro derecho humano. Digo otro, pues hay derechos, como la libertad de expresión, que tienen lugar en esos espacios desde hace años. Cerrar una cuenta, por ejemplo, puede traducirse en la imposibilidad de una autoridad de cumplir con sus obligaciones constitucionales.

DENUNCIA POR ACUSACIONES DE PLAGIO DE TESIS

Depende de Piña admitir denuncias contra la ex aspirante a liderar la Corte (*La Jornada*)

Yasmín Esquivel Mossa guardaba silencio ayer después de que autoridades de la UNAM confirmaron que la ahora **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** plagió su tesis de licenciatura. En la **Corte** se ha acumulado ya una docena de denuncias de responsabilidades administrativas contra **Esquivel**, cuya admisión a trámite dependerá de la **Ministra Presidenta, Norma Lucía Piña Hernández**. Integrantes de la ponencia de **Esquivel**, consultados ayer, señalaron que no tenían indicación alguna de la **Ministra**, quien hasta la noche del miércoles no había reaccionado, en contraste con su inmediata respuesta cuando se difundieron los primeros reportes del caso. A la **Corte** han llegado por vía electrónica denuncias de responsabilidad administrativa contra **Esquivel**, siguiendo la convocatoria que hizo el estudiante de Derecho Miguel Alfonso Meza. El primer paso para que procedan es que la **Presidenta de la SCJN** los admita a trámite. Sólo así el **Pleno** analizará el asunto y ordenará como primer paso que se realice una investigación, según establece el reglamento de la **Corte**.

Se turna el caso a la SEP. “Copió parte sustancial” de otra tesis la Ministra: UNAM (*Milenio Diario*)

El Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM determinó que la tesis profesional de **Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, es una copia de la presentada por Edgar Ulises Báez Gutiérrez. Sin embargo, el rector de la UNAM, Enrique Graue, mencionó que la normatividad universitaria carece de mecanismos para invalidar un título expedido por la Universidad, aún cuando el plagio de una tesis esté documentado, motivo por el cual el caso será enviado a la SEP para que defina bajo su normatividad las acciones que tomará. Ayer, el Comité informó que elaboró un Dictamen Técnico Académico del cual se desprende que **Yasmín Esquivel** “copió parte sustancial del contenido” de la tesis presentada en 1986 por Edgar Ulises, ex alumno de la Facultad de Derecho. Con relación a la actuación y participación de la asesora de ambos trabajos de titulación, Martha Rodríguez Ortiz, el Comité analizó y documentó su posible falta en el cumplimiento de los principios éticos universitario y el apego a la normatividad institucional. Ambos casos, advirtió la FES Aragón, se turnarán a las instancias correspondiente para que se proceda conforme a la legislación universitaria. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma 2](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana](#)) ([Publimetro -nota principal-](#)) ([El Independiente](#)) ([El Día -espacio en primera plana-](#)) ([El Gráfico](#)) ([Basta!](#))

SEP: la universidad debe notificar si invalida el certificado de licenciatura (*La Jornada*)

La UNAM deberá solicitar a la Secretaría de Educación Pública (SEP), una vez que le notifique oficialmente su decisión de invalidar el título de licenciatura expedido en 1987 a la **Ministra de la Corte Yasmín Esquivel Mossa**, informaron fuentes de la dependencia. Señalaron que hasta las 19:50 horas de este miércoles, la

SEP no había recibido ninguna notificación oficial de la conclusión del análisis realizado por el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superior (FES) Aragón, donde la **Ministra** cursó sus estudios de Derecho. Fuentes de la SEP indicaron que la dependencia federal está a la espera de conocer si se realiza o no la notificación por parte de la máxima casa de estudios sobre el caso. Aclararon que la autoridad educativa “no lleva a cabo ninguna evaluación académica de quienes realizan el proceso de titulación profesional, por lo que la dependencia sólo recibe la información de la institución educativa, que es quien solicita se expida el título profesional”.

“Es penoso”, afirma Graue (Reforma)

El rector de la UNAM, Enrique Graue, calificó ayer como “penoso” el caso registrado con la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**. “Nuestra casa de estudios considera que siempre será mejor prevenir casos tan lamentables y penosos como estos”, dijo en un comunicado. “La Universidad fomenta altos valores de ética y la integridad a quienes conforman la comunidad universitaria. El plagio, que no quepa duda, es una práctica inadmisible”.

Desplegado/A la comunidad universitaria, a la sociedad mexicana (Reforma)

El día de hoy, el director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón comunicó a la Rectoría el resultado del análisis realizado por el Comité de Integridad Académica y Científica de esa entidad, sobre la apropiación indebida de los textos de las tesis de 1986 y 1987, de los entonces estudiantes Edgar Ulises Báez y **Yasmín Esquivel Mossa**. Del análisis comparado de contenidos, cronología y estilos de escritura, el referido Comité concluyó que la entonces alumna de la FES Aragón, **Yasmín Esquivel Mossa**, copió parte sustancial del contenido de la tesis presentada un año atrás por el alumno de la Facultad de Derecho, Edgar Ulises Báez. **Yasmín Esquivel Mossa** finalizó sus estudios y presentó su examen profesional ante el jurado designado, recibiendo el voto aprobatorio de todos sus integrantes para obtener el título que la acredita como licenciada en Derecho. De la interpretación solicitada a la Oficina de la Abogacía General se desprende que la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un título expedido por la Universidad Nacional, aún y cuando el plagio de una tesis esté documentado. <http://www.abogadogeneral.unam.mx> El contenido de la resolución del Comité de la FES Aragón será enviado a la Secretaría de Educación Pública para los fines a que haya lugar... La Universidad fomenta altos valores como la ética y la integridad a quienes conforman la comunidad universitaria. El plagio, que no quepa duda, es una práctica inadmisible que continuaremos combatiendo.

*“Por mi Raza Hablará el Espíritu” El Rector Dr. Enrique Graue Wiechers
Ciudad Universitaria, 11 de enero de 2023 ([El Universal](#)) ([La Jornada](#))*

Decenas de tesis han sido robadas en toda la UNAM (Basta!)

El académico Eduardo Betancourt, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), comentó en entrevista exclusiva para diario *Basta!* que el caso sobre el supuesto plagio de la tesis de Ulises Báez, por parte de la **Ministra Yasmín Esquivel**, no es el único. Adicional a este, hay decenas de estos en la institución y también se han investigado. Y es que durante la tarde del 11 de enero de 2023, la Facultad de Estudios Superiores Aragón, corroboró que la tesis de la **Ministra** es “una copia sustancial” del trabajo de Edgar Báez. Al respecto, Betancourt comentó a este periódico que el caso deberá ser solucionado ante las instancias correspondientes, luego de confirmarse el plagio de **Esquivel**, pues esta situación daña profundamente la imagen y reputación de la UNAM. “El caso lastima a instituciones estrictamente dignas como lo es la UNAM y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**”.

Lanza Universidad curso “anticopia” (Reforma)

En medio de la polémica por el plagio de tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán lanzó un curso para la detección “de coincidencias” en textos académicos. En redes sociales, la institución de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) invitó a la comunidad académica a inscribirse en el curso “Introducción a la detección de coincidencias en textos académicos”. La asignatura, que será presencial, será impartida por el maestro César Saavedra Alamillas,

académico de la Biblioteca Central de la máxima casa de estudios. Tendrá capacidad para dos grupos y consta de un total de tres horas que se completarán en dos días de capacitación.

Buscan en el Senado juicio político a Ministra (Reforma)

Luego que la UNAM confirmara que la tesis de licenciatura de **Yasmín Esquivel** es una “copia sustancial” de otro documento de titulación de un año antes, el senador Germán Martínez anunció que interpondrá un juicio político contra la **Ministra** e impulsará acciones legislativas para hacerla rendir cuentas. En un video divulgado en redes sociales, consideró que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) debe aplicar una sanción, lo mismo que la Secretaría de Educación Pública (SEP), dependencia que valida los títulos y emite cédulas profesionales para ejercer. “La UNAM ha dicho que la señora **Esquivel** plagió, robó y falsificó su tesis, punto bueno. La UNAM debe darle consecuencias y la SEP debe darle consecuencias”, aseveró el fundador del Grupo Plural. ([Reforma 2 -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#))

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Vaya paradoja tras resolver que **Yasmín Esquivel** plagió su tesis de licenciatura, la UNAM fue la que se metió en una fuerte crisis de credibilidad. Porque por un lado acusa a la **Ministra** de haber cometido uno de los mayores actos de deshonestidad académica, pero al mismo tiempo se lava las manos en cuanto a la validez de su título de licenciatura, al pasarle el asunto a la SEP. Además hay un detalle que pocos conocen: en su prisa por zafarse del problema, las autoridades universitarias no les dieron derecho de audiencia a las personas involucradas en el lío del plagio, lo que abre la puerta a que el fallo pudiera ser impugnado. Quienes quedan burlados son decenas de miles de egresados que, a lo largo de décadas, cumplieron con los requisitos que impone la normatividad universitaria para obtener su título. Tal vez es tiempo de cambiar el lema de la UNAM: “Por mi tibieza se avergonzará el espíritu”.

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Ministra Esquivel, tocada”

A la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, por su parte, parece habersele terminado el espacio de tortuoso recorrido que le fue abierto en el contexto de su búsqueda de presidir la **Corte** y a propósito de su tesis de licenciatura, que ayer un comité de la Facultad de Estudios Superiores del campus Aragón de la UNAM consideró una “copia sustancial” de la publicada un año atrás por otro universitario. Más allá del ámbito académico y profesional, la caída de **Esquivel Mossa** ha representado el último intento con visos (entonces) de viabilidad para impulsar un hipotético proceso de **Reforma Judicial** profunda...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “Retales”

1. Título. La UNAM confirmó anoche que la **Ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel**, plagió su tesis. Pero que esa casa de estudios no le puede cancelar el título profesional, que es un documento académico, y le trasladó la responsabilidad a la SEP, que es la que otorga la cédula profesional. No sé hasta dónde va a resistir **Yasmín**, pero sería tiempo de pedir licencia mientras se resuelve...

Opinión/Salvador García Soto (El Universal) “Tesis de Esquivel es plagio: UNAM; ¿qué hará la Ministra?”

El penoso capítulo de la denuncia de plagio en contra de la **Ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel** ha quedado resuelto. La UNAM informó ayer, en un comunicado, que el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón concluyó que “la entonces alumna de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, **Yasmín Esquivel Mossa**, copió parte sustancial de la tesis presentada un año atrás por el alumno de la Facultad de Derecho, Edgar Ulises Báez”. Con esa conclusión de la Universidad Nacional se confirma también la veracidad de la denuncia periodística que hizo el escritor y académico Guillermo Sheridan, quien publicó y documentó la comisión de un plagio por parte de la entonces pasante y ahora **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, al haber copiado textualmente la mayor parte de la tesis con la que obtuvo el título de licenciatura en Derecho por la UNAM. Eso para que tome nota el Presidente y todos los que atacaron al también crítico literario con adjetivos y descalificaciones por su denuncia...

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (*Excélsior*) “Tres pasiones”

Entre los ejemplos de codicia de poder absoluto e irrefutable, recordemos la captura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante un fraude sin precedentes en el Senado; los ataques a los órganos autónomos; los amagos a **jueces, magistrados y Ministros**, al extremo de que el Presidente solicitó una investigación contra el **juez Juan Pablo Gómez Fierro** por haber dictado **suspensiones** en **juicios de amparo**, y se coaccionó al **Ministro Eduardo Medina Mora** orillándolo a dimitir; la tentativa de apoderarse de la **Suprema Corte de Justicia** colocando en la **Presidencia del Alto Tribunal** a una **Ministra** incondicional (tentativa frustrada gracias a Guillermo Sheridan); las injurias y calumnias contra periodistas y académicos críticos de la política gubernamental...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “Resquicios”

El Comité de Integridad de la FES Aragón de la UNAM determinó que “La tesis elaborada en 1987 es copia sustancial del original presentada en 1986”. La **Ministra** está obligada a tomar decisiones radicales, ya no hay otro camino.

Opinión/ Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Uppercut”

Tras conocer el dictamen de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la UNAM, que confirma el plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**, cobra mayor relevancia la denuncia presentada por el estudiante de Derecho Miguel Alfonso Meza para que la **Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas de la Corte** abra una investigación en contra de la acusada y se determine el tipo de sanción.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Sin derecho de audiencia”

Nos cuentan que a pesar de que la **Ministra Yasmín Esquivel** solicitó derecho de audiencia en su *Alma Mater* y envió pruebas al Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, que no fueron tomadas en cuenta, aún así se determinó que plagió su tesis. Por cierto, nos comentan que hay videos y fotos del egresado de la Facultad de Derecho, Édgar Báez, firmando la carta en la que reconoce que retomó algunas partes del trabajo de la **Ministra**, antes de que diera una entrevista asegurando que eso no sucedió. ¿Será?

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Copia sustancial”

El Comité de Integridad Técnica y Científica de la FES-Aragón hizo su parte. Como resultado de un análisis exhaustivo concluyó que la tesis de licenciatura de la ahora **magistrada de la SCJN, Yasmín Esquivel (sic)**, es copia sustancial de otra tesis presentada un año antes. La FES-Aragón y la UNAM en su conjunto hicieron su parte y llegaron a una conclusión clara, que les llama a las cosas por su nombre. De modo que la pelota de este bochornoso asunto está en otra cancha, en particular en la **SCJN**, pero también en el área gubernamental encargada de extender la cédula profesional. La **Corte** no se puede quedar como si nada, como si vieran el elefante en la sala, porque es un tema que afecta de manera directa el prestigio de la **Corte**, de sus fallos, del nivel de sus integrantes. Vendrán nuevos ataques en la *Mañanera* en contra de conservadores, neoliberales y demás adversarios de la 4T, pero lo real es que la tesis la **magistrada (Sic)** es una copia sustancial de otra. Ni modo.

Opinión/Saúl Arellano (*La Crónica de Hoy*) “Sobre la deshonestidad intelectual”

Luis González de Alba sostuvo una y otra vez que su texto sobre la masacre de 1968 fue plagiado por Elena Poniatowska, a quien, a su decir, le entregó los manuscritos estando preso en Lecumberri. Este por supuesto no es el único caso en que se ha denunciado que las consideradas “grandes plumas” se apropián de obras de otras personas, y que literalmente les roban parte o la totalidad de textos de todo calibre y hechura... El entuerto que ha rodeado a la **Ministra Yazmín Esquivel (sic)** ha entrado a una fase de resolución, en la que destacan tres hechos dados a conocer el 11 de enero por diversas instancias de la UNAM; a saber: 1) que sí hubo plagio de la **Ministra**; 2) que la UNAM no puede invalidar el título, aún cuando se ha acreditado que no tiene los méritos para ser licenciada en Derecho; y, 3) que se impondrán las medidas disciplinarias que procedan de acuerdo con la legislación y normativa universitarias.

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) "Sí, doña Yasmín se fusiló la tesis"

Hay tiro. Vámonos: **Yasmín** violó todos los preceptos que presume López Obrador: no mentir -mintió-; no robar -robó-; y no traicionar- traicionó al mentir-, porque plagió la tesis de licenciatura. Así lo concluyó la FES Aragón, la UNAM. Pero, increíble, no puede anular el título. Le echa la pelota a la SEP donde Leticia Ramírez -la del no puedo contestar esa pregunta- jamás será capaz de hacerlo.

Opinión/La Agenda del Independiente (El Independiente)

La lumbre le está llegando los aparejos de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** porque el tema del plagio de la tesis no cede y las presiones sociales y educativas están obligando a iniciar algunos mecanismos para retirarle la cédula profesional, con lo cual se desmoronaría su posición en la **Suprema Corte de Justicia**. Aunque en la **Corte** son muy respetuosos de los intereses ajenos, la **Ministra Esquivel** no parece estar resistiendo la vergüenza de que su tesis fue plagiada de una exactamente igual en un 95%. En este escenario, no se descarta en los próximos días que presente su renuncia porque se ha convertido en un problema para la **Corte** y para el Presidente de la República.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Yasmín Esquivel tendrá que esperar a que la SEP determine qué hará en el caso donde la UNAM ha determinado “que la entonces alumna de la FES Aragón, **Yasmín Esquivel Mossa**, copió parte sustancial del contenido de la tesis presentada un año atrás por el alumno de la Facultad de Derecho, Edgar Ulises Báez”. Habrá que estar atentos...

Octavio Israel Ceballos Orozco dejará oficialmente la Coordinación General de Investigación Estratégica de la Fiscalía de la CDMX a partir de la próxima semana, toda vez que la fiscal Ernestina Godoy no pasó por alto el “error” que se cometió con el manejo de la carpeta de investigación por el caso de la tesis de la **Ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel**.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) "La Divisa del Poder"

La única ventana que tiene la **Ministra Yasmín Esquivel** para defender su honor y prestigio es que la Dirección General de Profesiones de la SEP, a la que fue turnado el tema del plagio de tesis, le permita un juicio al que no tuvo derecho en la FES Aragón. La UNAM precisó que no tiene facultades “para retirar, cancelar o revocar títulos”, por lo que el tema fue enviado a la SEP que no podría revocarle el documento pero sí la cédula profesional, que es la patente para desempeñar una profesión. A ver.

Opinión/Miriam Hinojosa Dieck (Milenio Diario Monterrey -versión digital-) "Perfectibles, no infalibles"

En el fuego cruzado (metafórico, porque desafortunadamente en nuestro país no está de más hacer esta precisión) que se suscitó al interior de la **SCJN** en la pugna por su **Presidencia**, una bala perdida fue a herir a la UNAM. La información que ponía en tela de juicio la solvencia académica, y de paso moral, de la **Ministra Yasmín Esquivel**, involucraba a la máxima casa de estudios del país al haberle permitido graduarse amparada en una tesis plagiada... Nos toca, para conservar el activo que son la **Corte** y la Universidad Nacional, verlas con madurez. Integradas por personas, por lo tanto, falibles pero capaces de trascender a quienes las encarnan por sólo algún tiempo y, por lo tanto, perfectibles.

Tu Opinión Reforma/"Crónica anunciada" (Reforma)

Sobre la conclusión de que la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel** fue copiada a un alumno, se podría decir que esto es la crónica de una copia anunciada. ¿Qué procede ahora? Cancelar su título. ¿Qué seguiría? Destituirla como **Ministra**. ¿Qué determinará AMLO? Que es un compló del *Reforma*, de los neoliberales, de los conservadores, de los fifís y de Felipe Calderón. ¿Declaración de López? La **Ministra Yasmín** es de todas mis confianzas. Es muy honesta. Sigue en su puesto.

Manuel Dávila Jaramillo/Santiago, NL

Comentarios a Reforma.com/"Manda UNAM a la SEP el caso de Esquivel" (Reforma)

Zacatito pa'l conejo.

Sra. de la Del Valle

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “Ley de la Industria Eléctrica, a la basura”

Uno de los tantos efectos relacionados con el asunto de la **Ministra Yasmín Esquivel** es que la *Ley de la Industria Eléctrica* -aprobada como constitucional como un solo voto, es decir controvertible por cualquiera que se **ampare**- quedara cuestionada en su legalidad para privilegiar el despacho eléctrico de la Comisión Federal de Electricidad por encima de los generadores privados; si así fuera, esa ley, uno de los principales problemas en la relación de México con Estados Unidos y Canadá en el marco del T-MEC, podría ser declarada nula y evitar un costoso panel de controversias.

DIFUSIÓN ILEGAL DE IMAGEN

Derroche navideño (*Reporte Índigo*)

El Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc llevó la magia de la Navidad a sus habitantes; sin embargo, todo esto representó un millonario dispendio de recursos a alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México fue una de las que mejor festejó las celebraciones de Fin de Año de 2022 y para ello hizo un millonario derroche de dinero. En la demarcación gobernada por Sandra Cuevas hubo pistas de hielo, posadas y desfiles navideños para el disfrute de los habitantes. Sin embargo, toda la euforia navideña representó un gasto de nueve millones de pesos... En este sentido, el 22 de febrero de 2022, *Reporte Índigo* informó en la nota “Sandra Cuevas derrocha en promoción e imagen” que la alcaldía gastó más de 400 mil pesos en una revista señalada por difundir de manera ilegal la imagen de la gobernante. El texto indica que se firmó un contrato por 402 mil 705 pesos para la impresión de la revista *Cuauhtémoc* el año pasado; sin embargo, la publicación contenía la imagen y promoción de la alcaldesa, lo que está prohibido por la *Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones de la Ciudad de México*. Asimismo, el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) inhabilitó y suspendió de su cargo a la abanderada del PAN, PRI y PRD por el caso del Deportivo Guelatao; sin embargo, Cuevas Nieves obtuvo la **suspensión** de la sentencia gracias a que impugnó la resolución ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

COALICIÓN ANTICORRUPCIÓN

Opinión/Redes de Poder MTY (*Reporte Índigo*)

En política, a veces es mejor guardar silencio. Sin embargo, el secretario de Gobierno, Javier Navarro, pareciera no entenderlo, pues ahora les pide a los diputados que olviden “la mala época” debido al juicio político y a las denuncias en su contra por no publicar decretos legislativos. Sin duda, se trata de una declaración desafortunada, porque prácticamente lo que pide es que, a pesar de violar la Constitución, se dé carpetazo a sus casos. O sea que, aunque fundó la Coalición Anticorrupción, un brazo político del Consejo Cívico, junto con la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, ahora está pidiendo no ser sancionado. Bajo ese criterio, los ciudadanos podrían violar la Constitución y después solicitar no ser castigados. Lo que debería hacer Navarro es analizar su rendimiento en el cargo y reconocer que no ha hecho bien las cosas, pues en parte, el desacuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo tiene origen en sus malas prácticas políticas y en su incapacidad para construir acuerdos.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “Riesgos de México, 2023”

En su edición de enero de Integralia, Luis Carlos Ugalde lista 10 riesgos que pueden hacer daño a México en 2023. En primer lugar, un acendramiento del embate del Gobierno contra el Instituto Nacional Electoral, pieza medular de la confianza ciudadana y de la funcionalidad de nuestra vida democrática. En segundo lugar, que los grupos criminales aprovechen las elecciones “para imponer o extender acuerdos” con gobernantes de todos los niveles, para seguir actuando con impunidad... En sexto lugar, que crecen tanto la percepción como la realidad de la corrupción, y con ellas la impunidad, la incertidumbre jurídica y la ineficacia gubernamental. En séptimo lugar, que se intensifiquen los actos anticipados de campaña, creando un clima de combate electoral a manos libres, con ilegalidad asumida y polarización agravada. En octavo lugar, que se mantienen y amplifican los ataques del Presidente contra el **Poder Judicial**, en exigencia de parcialidad política, agravando con ello el ya de por sí ubicuo clima de incertidumbre jurídica que vive la República...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LEY DE MOVILIDAD QUINTANA ROO/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES

Avalan la operación de Uber en la entidad (El Universal)

CANCÚN, Quintana Roo.- Al resolver el **amparo en revisión 334/2019**, promovido por la empresa de taxis por aplicación Uber, el **Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito**, radicado en Cancún, de terminó que la plataforma podrá operar en Quintana Roo de forma regulada por el estado, pero no a través de una concesión, pues el servicio de transporte que brinda es privado, no público. Lo anterior implica que la empresa transnacional debe tramitar un permiso para operar legalmente en la entidad y no la concesión que le exigía el Instituto de Movilidad del estado, con base en la *Ley de Movilidad* vigente. El **proyecto de sentencia**, presentado por el **magistrado Jorge Mercado Mejía**, se finca en los criterios establecidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en los casos de Yucatán y Colima, en los que se concluyó que Uber brinda una modalidad de transporte distinta a la de transporte público de taxi, y exigirle una concesión es “inconstitucional”. Aun cuando se falló a favor de la plataforma, el **magistrado Mercado Mejía** dijo que ello “no le permite operar sin regulación”. Afuera del edificio del **Poder Judicial de la Federación** en Cancún, los taxistas, junto con sus abogados y líderes sindicales, abuchearon a los **magistrados** al escuchar el fallo, y también señalaron que “no está dicha la última palabra”. ([El Sol de México \(24 Horas\)](#))

Rompe Uber el monopolio de taxis en QR y desata protestas (Milenio Diario-nota principal-)

El **Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito** le dio la razón a Uber para poder operar en Quintana Roo sin necesidad de concesión al considerar que las leyes de transporte no aplican por ser un servicio particular; con esta medida se rompe el monopolio que durante años han mantenidos los taxistas sindicalizados en la región. Con esto, la plataforma accederá a un mercado de 19.6 millones de turistas internacionales, que sólo por salir del aeropuerto en taxi significarían hasta 15 mil 680 millones de pesos...
Un viejo conflicto

Esta resolución se da justo cuando el sindicato de taxistas Andrés Quintana Roo, dominante en la entidad, pedía al Instituto de Movilidad estatal un incremento en sus tarifas de hasta 35 por ciento, que de aprobarse, elevará de 40 a 50 pesos el costo el viaje mínimo de hasta tres kilómetros. En el pasado, la presencia de Uber en Cancún generó conflictos y violencia entre choferes sindicalizados y operadores de la plataforma, que eran amenazados si transportaban pasajeros. El director de Asuntos y Políticas Públicas de Uber, Nicolás Sánchez, dijo a *Milenio* que a pesar de que retomaron el servicio en 2018, ahora podrán operar “con mayor tranquilidad” y que “sin duda repercutirá en un mayor dinamismo en los servicios turísticos de Quintana Roo”. “Esta resolución ratifica lo dicho por la **Suprema Corte** en los casos de Yucatán y Colima que determinaron que el servicio de Uber es privado y no requiere de concesión”, comentó.

Sufre ahora Cancún amago de taxistas (Reforma)

BENITO JUÁREZ, Quintana Roo.- Miles de taxistas que rechazan la operación de Uber en Cancún rodearon ayer con sus vehículos la sede del **Poder Judicial de la Federación** en este municipio de Quintana Roo. Pese a la presión y al amago de los taxistas de generar bloqueos, el **Tercer Tribunal Colegiado de Distrito** otorgó un **amparo** a la plataforma de transporte “Uber”, que le permitirá a los conductores del sistema de aplicación circular en la entidad, sobre todo en Cancún, Puerto Morelos y la delegación de Leona Vicario... Jonathan Pineda, representante legal de taxistas, también aseguró que la plataforma digital está violando la ley estatal. “El punto de derecho es muy claro, la plataforma conocida como Uber es un intermediario y como tal no presta el servicio de transporte de pasajeros, lo único que hace es conectar al usuario con el prestador, la **SCJN**, es importante que lo escuche el **magistrado ponente Jorge Mercado**, ya lo sabe, está en el expediente, la prestación de transportar de un lugar a otro es una actividad reservada a los estados de la Federación”, argumentó.

Amparo abre puerta a Uber en Quintana Roo (Excélsior)

El **Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito del Poder Judicial de la Federación** aceptó el recurso de **amparo** solicitado por la plataforma de transporte Uber y determinó que brinda un servicio

privado que no corresponde al que regulan las leyes estatales que se refieren al transporte público. A través de un comunicado la plataforma Uber expresó: “Recibimos con agrado el fallo del **Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito**, que confirma un hecho innegable y fundamental: los servicios de movilidad intermediados a través de la aplicación de Uber no son transporte público y por ello no deben ser regulados como tal en el estado de Quintana Roo”. Agregó que “Uber se encuentra disponible en el estado desde 2016; y hoy se confirma por la vía legal lo que la compañía ha sostenido desde sus inicios: que no requiere de una concesión de transporte público para funcionar en Quintana Roo. Año con año hemos buscado contribuir en favor de la comunidad quintanarroense, y decisiones como ésta nos motivan para redoblar esos esfuerzos”. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([Basta!](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA/PROCESOS DE EXTRADICIÓN

Niega juez a Ovidio Guzmán nuevo recurso contra la extradición a EU ([La Jornada](#))

Ovidio Guzmán López, *El Ratón*, líder del grupo criminal *Los Menores*, promovió un nuevo recurso de **amparo** ante el **Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal, con sede en la Ciudad de México**, para frenar su **extradición** a Estados Unidos, que lo requiere por conspiración para distribuir cocaína, metanfetamina y marihuana. No obstante, el **juez Julio Veredín Sena Velázquez** no admitió el recurso a trámite. Argumentó que al comparar las constancias que obran en los dos **juicios de amparo** que interpuso la semana pasada ante el mencionado **Juzgado Sexto de Distrito**, se desprende que la firma plasmada en la constancia de notificación practicada al hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán en el nuevo escrito que presentó, a simple vista difieren en cuanto a su trazo, es decir, al movimiento ejecutado al momento de escribir dicho signo gráfico. Por ello, ordenó que ratifique la **demandada de amparo** y resolvió que por el momento es improcedente otorgarle la **suspensión de plano**. ([El Financiero](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

EU quiere a Ovidio para castigarlo, afirma embajador ([La Razón de México](#))

Estados Unidos espera que se realice la **extradición** de Ovidio Guzmán López, alias *El Ratón*, presunto líder de la fracción *Los Menores*, afín al *Cártel del Pacífico*, para “darle el castigo que merece”, señaló el embajador de ese país en México, Ken Salazar. En entrevista con el periodista León Krauze para *Univisión*, el diplomático respondió al cuestionamiento en torno a si se dará la **extradición** del hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, a lo que Salazar respondió que “sí. Ojalá que ya estuviera en Estados Unidos para que se le den los castigos que merece”. El pequeño fragmento de la entrevista fue compartido por el comunicador Jorge Ramos en su cuenta de *Twitter*, en la que también anunció que la entrevista que realizó Krauze al representante diplomático de Estados Unidos en México se presentará el próximo domingo a las 11:00 horas a través de *Univisión*. ([El Universal](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#))

Opinión/F. Bartolomé ([Reforma](#)) “Templo Mayor”

Allá en Sinaloa aún se sienten los efectos del “culiacanazo”. Aunque el Gobierno federal se llevó volando a Ovidio Guzmán, en aquel estado se quedaron los daños, las pérdidas y los temores. Resulta aterrador el dato de que al menos 300 vehículos fueron robados y quemados por el crimen organizado. Y sus dueños apenas están iniciando el viacrucis de ver quién les paga. A eso se suma que la población sigue padeciendo incertidumbre y miedo por la posibilidad latente de nuevos hechos de violencia. El colmo es que, hoy por hoy, no se sabe si “El Ratón” será **extraditado** o si volverá a salir tan campante, pues la FGR no tiene cargos en su contra.

SISTEMA DE JUSTICIA

Impunidad y abusos de policías y militares, panorama de DH en México: informe de HRW ([El Economista](#))

El abuso policial y militar, las tácticas de tortura y la impunidad en los delitos son parte del panorama de los derechos humanos en México, resaltó el Informe Mundial 2023 de la organización Human Rights Watch (HRW). “Policías, fiscales y soldados utilizan habitualmente la tortura para obtener confesiones y cometen otros abusos contra personas señaladas por delitos. El **sistema de justicia** habitualmente no asegura las

garantías de **debido proceso**”, se refiere en el análisis sobre México. En el apartado sobre el **sistema de justicia penal**, la ONG internacional resaltó que la aplicación de la prisión preventiva. “Los **jueces** están obligados por ley a dictar la prisión preventiva de las personas procesadas por una amplia variedad de delitos, sin evaluar las circunstancias del caso (...) Cerca del 85 % de quienes fueron enviados a prisión en 2020 no habían sido condenados por ningún delito, según un análisis de datos oficiales que realizó la organización de derechos humanos Intersecta”, detalló.

[**AMLO despresuriza tema energético con Canadá \(La Razón de México -espacio en primera plana-\)**](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió con el Primer Ministro canadiense, Justin Trudeau, a recibir a las empresas de ese país que laboran en el sector eléctrico nacional y que podrían haber sido afectadas con los cambios en la *Ley de la Industria Eléctrica*... En la declaración conjunta de esta reunión bilateral, denominada “Hacia un futuro compartido entre México y Canadá”, ambos Gobiernos se comprometen a trabajar en nueve asignaturas de las que se desprenden al menos 26 compromisos... Entre los puntos más destacados, figura el ofrecimiento de Canadá para “proporcionar asistencia técnica para ayudar a fortalecer la capacidad forense mexicana”. “Ambos países buscarán mejorar el **sistema de justicia** criminal en favor de niñas y niños, adolescentes, mujeres y familias en México, incluyendo la implementación de la fase II del proyecto de Cooperación en Justicia Juvenil Canadá-México”, señala el documento.

ABSOLUCIÓN POR OBTENCIÓN ILÍCITA DE PRUEBAS

[**Opinión/Regla de Tres \(Milenio Diario-Campus\) “Huele a regreso”**](#)

Un **juez federal** absolió a dos presuntos cómplices del ex rector Gerardo Sosa Castelán, ex presidente del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), a quienes se les imputó los de delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. El pasado 14 de diciembre de 2022, **Daniel Ramírez Peña, juez de Control con residencia en el penal del Altiplano**, ordenó la inmediata libertad de María Luisa Montalvo Sierra y de Juan Manuel Hernández Gayoso, debido a que la Fiscalía General de la República (FGR) utilizó pruebas ilícitas. Con esto, muchos ya ven la absolución también de quien durante muchos años operó los destinos de esta casa de estudios. Veremos si la ruta para que su retorno a la vida pública se hace cada vez más clara.

CASO CÉSAR DUARTE

[**Podría iniciar juicio vs. César Duarte \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

En el caso que enfrenta el ex gobernador de Chihuahua, César Duarte, fuentes cercanas al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) explicaron que actualmente no hay **amparos** ni otros tipos de recursos jurídicos pendientes de resolverse en el proceso penal por los delitos de peculado y asociación delictuosa que se sigue en su contra, mientras permanece recluido en el Cereso número Uno de San Guillermo municipio de Aquiles Serdán. Por todo lo anterior se deduce que en cualquier momento podría eventualmente realizarse la audiencia intermedia dentro de la causa penal número 3049/2019, por el presunto desvío de 96.6 millones de pesos, en donde las partes en pugna presentan ante el juez sus medios de prueba y en la cual se admiten y/o se desechan, para luego dar paso al auto de apertura de juicio oral.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

[**Layda Sansores exhibió a Alito Moreno atacando a Osorio Chong y Dulce María Sauri \(El Independiente\)**](#)

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, dio a conocer que volverá el *Martes del Jaguar* para una segunda temporada, pese a que el pasado 3 de enero había anunciado que la emisión quedaba suspendida “hasta nuevo aviso”... Sin embargo, contrario a su interés por develar presuntos actos de corrupción del líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), adelantó que emitirá un mensaje de Aeroméxico, por lo que pidió que estuviera atento el periodista Javier Tejado... Por otro lado, la gobernadora recordó que cuenta 20 procesos en su contra, que se dividen en ocho **amparos**, tres quejas en materia de derechos humanos, cinco procedimientos penales, una demanda civil y cuatro procedimientos electorales, en su gran mayoría son procesos que inició Moreno Cárdenas en su contra.

RECONOCIMIENTO LEGAL DE IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA

Estado reconoce a primera persona no binaria (*El Universal*)

VILLAHERMOSA, Tabasco.- Emiliano Citlalli Cruz Alvarado es el nombre de la primera persona no binaria registrada en Tabasco, la segunda en el país y quien, tras un proceso de ocho meses, logró cambiar su acta de nacimiento. Fue en las oficinas del Registro Civil número dos de Villahermosa hasta donde acudió Emiliano Citlalli acompañado de familiares e integrantes de colectivos LGBTTIQ+ para concretar este cambio jurídico, con lo que legalmente se está reconociendo a una persona no binaria en el estado, en donde existen seis ciudadanos más en espera de ser aceptados por las autoridades... Emiliano Citlalli tiene 17 años y asegura que a pesar de todas las trabas que legalmente enfrentó, este día lo considera como un triunfo no sólo para él, sino para toda la comunidad, pues dice tener la fortuna de contar con el apoyo de su familia. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** falló en 2018 que “la identidad de género es un elemento constitutivo y constituyente de la identidad de las personas, por lo que su reconocimiento por parte del Estado resulta de vital importancia”.

Expiden otra acta para una persona no binaria (*Milenio Diario*)

La primera acta de nacimiento para una persona no binaria en Tabasco fue expedida en el Registro Civil número 2. Emiliano Citlali, de 17 años, promovió un **amparo** hace seis meses para lograr el cambio de identidad. El proceso de registro duró más de una hora, pues el formato tuvo que modificarse y en el apartado de sexo” se colocó una x. Esta es el segundo documento con estas características que se expide en México, pues Fausto Martínez concretó el trámite en Guanajuato en febrero pasado. Alexandra Morales, promotora de derechos humanos, señaló que hay otras 15 personas que presentaron el **amparo**. Señaló que la asociación La Casa de las Muñecas Tiresias y el colectivo México Igualitario brindaron apoyo para el juicio de cambio de identidad. (*Reforma*)

CONCURSOS MERCANTILES

Ven irresponsable uso de recursos en compra de Mexicana (*El Universal*)

La compra de la marca Mexicana de Aviación por parte del Gobierno federal constituye un manejo irresponsable de recursos públicos, ya que no existe una partida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este gasto, de acuerdo con analistas. Además, la prioridad del Gobierno federal debería ser la recuperación de la categoría 1 en seguridad aérea para beneficio de todas las aerolíneas mexicanas, en lugar de competir con ellas con una compañía estatal que operará con “activos chatarra” de una empresa que dejó de operar hace 12 años, opinó Juan Carlos Machorro, socio de la firma Santamarina y Steta y experto en derecho aeronáutico y aeroportuario... Mexicana de Aviación dejó de operar en 2010 cuando entró el **concurso mercantil**, mismo que reconoció a 7 mil 300 extrabajadores quienes tenían varios laudos con derecho a cobro ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para vender los bienes de la aerolínea, y así pagar los 4 mil millones de pesos que les debían en liquidaciones.

Arranca Famsa cierres en EU (*Reforma*)

MONTERREY, Nuevo León.- Los cierres de tiendas de Famsa traspasan las fronteras. Aunque por el momento fuentes cercanas a la empresa desconocen si el cierre de las sucursales en Estados Unidos será total, al menos una ya no opera y otra está en ese proceso... Sin embargo, en su página de *Facebook* informa que quien tenga un adeudo y no encuentre tienda abierta, busque en su sitio el resto de sucursales,

Dejan solo a Afirme

En mayo de 2022, Afirme, Bancomext, Multiva, BBVA, Banbajío e Intercam tomaron el control de Famsa, pero sólo el primero demostró interés por salvar a la empresa. Una fuente cercana a Famsa reveló que cuando se dio el primero de los pagos que quedaron comprometidos luego de concluir su **concurso mercantil**, sólo Afirme se apuntó para hacerlo. (*El Financiero -espacio en primera plana-*)

Opinión/Acciones & Reacciones (*El Economista*) “De mal en peor”

El minorista Grupo Famsa dijo que durante los últimos tres meses del año pasado cerró 99 tiendas por la falta de flujo de efectivo, por lo cual está en riesgo de dejar de operar. La empresa dijo que actualmente

opera 69 sucursales en México, pero debido a la falta de flujo de efectivo para hacer frente al pago de los gastos de operación, incluyendo la renta de los locales comerciales, el pago de licencias de software, así como el hosting de infraestructura de Tecnología de Información, tiene el riesgo de que el número de tiendas a ser cerradas continúe incrementándose... Grupo Famsa logró salir en febrero del año pasado del proceso de **concurso mercantil** que inició a mediados de 2020 en México y Estados Unidos, con la intención de negociar con sus acreedores. Pero no ha podido realizar el pago de sus obligaciones, a pesar de que el año pasado firmó un crédito sindicado con un grupo de instituciones lideradas por el Banco Nacional de Comercio Exterior.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Enrique Estrella será el conciliador en el proceso de reestructura financiera de Unifin, que preside Rodrigo Lebois. Se trata de uno de los principales expertos del **Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom)**, que encabeza Edgar Enrique Bonilla. Algunos de los procesos en los que intervino en el pasado fueron los de Interjet, Oro Negro, Landsteiner Scientific, Corporación Geo, Grupo Iusacell, Tekchem, Isolux y Grupo Asturiano. El especialista tiene cinco días para tomar la posición. Apenas la semana pasada la **juez Primero Especializada en Concursos Mercantiles, Olga Borja**, emitió la sentencia de declaración de Unifin, que dirige Sergio Camacho.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/AGRESIONES A PERIODISTAS

Vinculan a proceso a agresor de periodista (Unomásuno -versión digital-)

Autoridades del **Poder Judicial de la Federación** con fundamento en pruebas aportadas por la Fiscalía General de la República, vinculó a proceso a un individuo que en el estado de Aguascalientes, mediante escritos, amenazó con causar daños a periodista por las publicaciones en medios de comunicación. “La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), obtuvo **vinculación a proceso** en contra de Víctor “R”, por su probable responsabilidad en el delito de amenazas en perjuicio de una periodista en Aguascalientes”, puntualizó el Ministerio Público Federal.

Catean 12 casas y detienen a 11 de una banda acusada del ataque a Gómez Leyva (Milenio Diario - espacio en primera plana-)

Autoridades capitalinas detuvieron a 11 presuntos integrantes de una célula criminal, entre ellos el líder, Pedro “N”, conocido como *Pool*, vinculados al atentado contra el comunicador Ciro Gómez Leyva el pasado 15 de diciembre en la alcaldía Álvaro Obregón... La fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, señaló que se presentarán a las 11 personas ante un juez de Control para que se defina su situación jurídica y “a la par estaremos preparando la acción penal por el delito de homicidio en grado de tentativa”, apuntó.

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “Luces en el caso de Ciro”

Casi un mes después del atentado contra Ciro Gómez Leyva, uno de los periodistas más sofisticados y prominentes del país, las autoridades de la Ciudad de México comenzaron a dibujar el camino que podría llevar a determinar quién o quiénes ordenaron su asesinato, y cuál fue el móvil... Ayer, en una presentación ante los medios, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; la fiscal general, Ernestina Godoy, y el secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, dieron a conocer los avances de la investigación del atentado... Tras la identificación de los vehículos se hizo un nuevo seguimiento que llevó a diferentes viviendas en el oriente de la Ciudad de México, lo que les permitió, con autorización de un **juez**, intervenir los teléfonos de varios de los integrantes de la célula. Las escuchas, dijo la fuente policial, ayudaron a establecer la autoría material de la célula que, por haber encontrado en los cateos ropa con las siglas *CJNG*, se presume una vinculación con el *Cártel Jalisco Nueva Generación* y sus aliados, el *Cártel del Golfo...*

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/RESTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

[Exigen maestros conocer los nuevos libros de texto antes del ciclo escolar \(La Jornada\)](#)

Directores y profesores de enseñanza básica demandaron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) conocer los nuevos Libros de Texto Gratuitos (LTG), que se prevé llegarán a las aulas en agosto próximo al inicio del ciclo 2023-2024, y destacaron que la dependencia les pide “aplicar un nuevo modelo curricular, pero sin conocer los planes de estudio ni los libros de texto”. Pedro Hernández Morales, dirigente del magisterio disidente en la Ciudad de México y director de la primaria Centauro del Norte... lamentó que debido a los **amparos** otorgados a asociaciones civiles “no se logró aplicar la prueba piloto de los nuevos contenidos, porque todo indica que la SEP propondrá su aplicación masiva, al menos para primero y segundo grados de primaria, en el próximo ciclo escolar”.

VUELOS DE CARGA INTERNACIONALES AL AIFA

[Opinión/Mauricio Flores \(El Independiente\) “DHL gana amparo y volará al AIFA”](#)

No, no será efecto de la “buena voluntad” del Gobierno de Joe Biden hacia su homólogo Andrés Manuel López Obrador, pues la empresa carguera DHL que comanda Oscar Bok tuvo que **ampararse** contra la resolución con que la Federal Administration Aviation de Billy Nolen degradó a Categoría 2 a la autoridad mexicana hace ya casi dos años, que entre otras cosas impidió nuevos vuelos directos desde aeropuertos estadounidenses hacia aeropuertos mexicanos; de hecho, por ese impedimento, el primer vuelo de carga hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, efectuado por la empresa AeroUnión, salió de San Diego y tuvo que hacer escala en Tijuana (donde ya tenía operación la aerolínea que dirige Jaime Melara) para poder hacer el trayecto como vuelo nacional hacia las nuevas instalaciones en Santa Lucía, Estado de México...

DESARROLLO INMOBILIARIO/ÁREA NATURAL PROTEGIDA

[Oficializan urbanización de la Huasteca \(Reporte Índigo\)](#)

Tras años de controversia, el Programa de Manejo para el polígono del Parque Nacional Cumbres estableció una zona de protección que deja fuera a los terrenos correspondientes al polémico desarrollo inmobiliario Valle de Reyes, por lo que ahora queda en manos del alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava, cambiar el uso de suelo para dar paso al proyecto... El Parque Nacional Cumbres Monterrey fue nombrado como área natural protegida desde 1939, por el Presidente Lázaro Cárdenas. En el año 2000, Ernesto Zedillo, quien era Titular del Ejecutivo, promulgó un nuevo mandato de redelimitación. Después de ello, inversionistas del proyecto Valle de Reyes obtuvieron un **amparo**, una herramienta judicial reconocida hoy por este Plan de Manejo, lo que prácticamente oficializa la creación de este desarrollo inmobiliario.

CASO AYOTZINAPA

[Opinión/Eduardo Camacho \(Basta!\) “El Gurú de la Barranca”](#)

Un **juez** desechó el **amparo** pedido por Murillo Karam. Lo que indica que Jesús saldrá del Reno sólo para ir a sus revisiones médicas, y de regreso a cumplir su **proceso** y condena.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Detenido en La Polar seguirá en la cárcel \(El Universal\)](#)

Román Ignacio Torres Ramírez, el único detenido por la muerte de Antonio Montroy, asesinado en el restaurante La Polar por meseros y empleados el domingo por la noche, seguirá en prisión luego de que un **juez** declarara como legal su detención, pues encontró los elementos suficientes para dictarle la **prisión preventiva**. El sospechoso está imputado por su probable participación en el delito de homicidio calificado.

[Detienen a enfermero por violación en IMSS \(Reforma\)](#)

Un hombre que trabajaba como enfermero en una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el municipio de Ecatepec, en el Estado de México, fue detenido por la presunta violación de una paciente. De acuerdo con fuentes policiales, el 29 de noviembre del año pasado, Mario Alberto “N” fue sorprendido por compañeros y personal de la institución, cuando presuntamente estaba abusando

sexualmente de una paciente... El acusado contaba con una **orden de aprehensión** y será un **juez de Control** quien determine su situación legal.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESOS ELECTORALES 2022/VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE EQUIDAD

TEPJF confirma que se violó equidad en 2021 (Excélsior)

El **Tribunal** determinó que la propaganda era indebida y determinó sancionar a Morena con 100 UMA. Por cuatro votos a favor, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó una sanción contra Morena por utilizar la caricatura del Presidente López Obrador en elecciones locales 2022, debido a que se vulneró la equidad en la contienda. La **magistrada Janine Otálora** y los **magistrados Reyes Rodríguez, Indalfer Infante y Felipe de la Mata** rechazaron con esto el proyecto de sentencia presentada por el **magistrado José Luis Vargas**, quien proponía revocar la sentencia de la **Sala Especializada** que consideró que el partido si vulneró la ley al utilizar la caricatura del Presidente conocida como “Amlito”, para pedir el voto en seis elecciones locales. **Vargas** defendió su proyecto y dijo que hay una preocupación compartida de cómo se comportará Morena y el Presidente, rumbo a los comicios futuros, pero reclamó “lo que no puedo compartir es que estemos creando normas exprofeso para actores políticos en concreto que ni la Constitución ni las leyes secundarias nos brindan, es decir, y creo desde una perspectiva práctica de la aplicación del derecho es que lo único que está generando en este Pleno y en la jurisdicción electoral es que está debilitando la legitimidad de nuestras decisiones”. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([Bastal](#))

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Nuevo encontronazo en el TEPJF”

La ratificación de una multa a Morena por el uso de la caricatura del Presidente en campañas generó ayer una tensa discusión en la **Sala Superior del TEPJF**. **José Luis Vargas** propuso revocar la sanción, pero nadie apoyó su proyecto, por lo que el **magistrado** lanzó duros señalamientos a sus pares. Dijo que se estaba confundiendo lo que permite y no la Constitución; que es preocupante el camino al que estaban llevando el derecho electoral y la libertad de expresión; acusó que el **TEPJF** estaba legislando e, incluso, se estaban creando normas ex profeso para ciertos actores políticos, y con ello se debilitaría la legitimidad de las decisiones del **Tribunal**.

TEPJF-INE/NOMBRAMIENTO DE VACANTES

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Oposición se agrupa”

Con miras al 2024, el bloque conformado por el PAN, que preside Marko Cortés; PRI, liderado por Alejandro “Alito” Moreno; y el PRD, que dirige Jesús Zambrano, aceleró los acuerdos para fortalecer su alianza, donde el blanquiazul definirá el candidato presidencial; mientras que, en el mediano plazo, el tricolor definirá las candidaturas en el Estado de México y Coahuila. En lo inmediato, los tres partidos irán juntos en la definición de los cuatro nuevos consejeros del INE, así como en los nombramientos de las vacantes en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Aunque el planteamiento es muy claro y preciso, su ejecución no parece fácil, pues es obvio que si logran sus propósitos serán una fuerza muy competitiva en 2024.

REFORMA ELECTORAL

“Proceso electoral ya arrancó ilegalmente” (Excélsior)

Al cuestionar la pertinencia del plan B de reforma electoral, por “dinamitar” los avances democráticos con una “constelación de inconstitucionalidades”, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que el proceso electoral 2024 ya arrancó, aunque ilegalmente, pero ya arrancó, por lo que habría que cuestionar la pertinencia de cambiar las reglas del juego. Dijo que “no todo está perdido” frente a estos cambios, pues se esperan **acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales** y decenas de miles de **amparos** de ciudadanos que consideren que sus derechos se están vulnerando. “Seguramente cualquier ciudadano que considere que esta reforma pone en riesgo su derecho de votar o incluso de ser votado en elecciones auténticas podrá, seguramente impugnar por las vías legales a su alcance, **amparos**, juicios ante el **Tribunal Electoral** entre muchos otros, así que no, no todo está perdido”, dijo. ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#))

Eliminan denuncia contra autoridades electorales (La Razón de México)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el desechamiento de una denuncia en contra de las autoridades electorales de todos los niveles, tanto federales como estatales, como administrativas y jurisdiccionales, por supuestamente promover la Marcha por la Democracia. El ciudadano Luis Fernando Trejo Ramírez impugnó ante la **Sala Superior** el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual desechó la denuncia que presentó en contra de consejeros electorales, **magistrados** del propio **TEPJF**, así como consejeros y magistrados locales y el único orador de la “marcha en defensa del INE”, José Woldenberg, “por la supuesta vulneración a los principios rectores de la función electoral, con motivo de la supuesta promoción, difusión y participación activa en el evento político”. Sin embargo, la instancia del órgano electoral determinó su desechamiento, emitiendo una resolución en contra de Trejo Ramírez, quien recurrió ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, donde recibió un nuevo revés.

Opinión/Pablo Hiriart (El Financiero) “Sin condiciones para la elección presidencial”

Ya no es el preludio de un fraude anunciado, sino que el robo de la elección presidencial del próximo año está en pleno desarrollo. ¿No se ve? ¿O nos hacemos? Los partidos opositores, ¿van a ir a una elección que está viciada de origen? La ley está siendo avasallada y no existe autoridad que lo impida. Dejemos por un momento el golpe anticonstitucional al INE, que deberá ser resuelto por la **Suprema Corte**. Veamos lo que ocurre en estos días. El país se adentra en un fango de ilegalidad que hace inviable la realización de elecciones presidenciales apegadas a estándares básicos de respeto a las normas democráticas y jurídicas que nos hemos dado.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (ContraRéplica) “INE y regresión”

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, (INE), Lorenzo Córdova Vianello, hace ya maletas la víspera de su salida, sin embargo, continúa en la defensa del INE como una institución autónoma que peligra con naufragar, en el caso de que el famoso plan “B” de la reforma electoral, avance... En la citada conferencia magistral, el consejero presidente del INE subrayó que de concretarse y validarse el “plan B” de la reforma electoral en los **Tribunales**, empezando por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, a donde todo indica irá a parar dicha reforma, el partido oficial tiene toda la intención de cortar la capacidad operativa del INE, al tiempo que se ponen en riesgo las elecciones al insistir en meter -con calzador o como sea-, al Gobierno en la organización de comicios, es decir, como árbitro supremo pero con serias dudas en su imparcialidad.

Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (El Heraldo de México) “Lo que el plan B desconoce”

La incertidumbre será la tónica del año que empieza, especialmente en materia electoral. No se trata sólo de saber quién presidirá el Consejo General del INE o quienes ocuparan las consejerías vacantes. Además, está pendiente la aprobación de la legislación y la resolución en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a los procedimientos contra la **constitucionalidad** de las reformas, que seguramente iniciarán los partidos de oposición y el INE. Pero lo más relevante es la incertidumbre de la viabilidad técnica del proceso electoral de 2024. Lorenzo Córdova opinó a *Crónica*, que, si se aprueban las reformas legales propuestas, podríamos tener, por primera vez, un conflicto postelectoral...

PROCESO ELECTORAL 2022/TAMAULIPAS

Confirman infracción a Sheinbaum (Reforma)

Los **magistrados** de la **Sala Superior del Tribunal Electoral federal** confirmaron infracciones electorales por parte de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por participar en una conferencia de prensa en favor del candidato de Morena a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal. Por unanimidad, consideraron que la funcionaria incumplió con los principios de imparcialidad y neutralidad que deben de tener en todo momento los servidores públicos en funciones. La sentencia confirmó una resolución en ese sentido de la **Sala Regional Especializada**, que ante queja del PAN determinó que Sheinbaum violó esos principios rectores en el proceso estatal al asistir a una conferencia de prensa durante la campaña del candidato morenista. ([Ovaciones](#))

PROCESO ELECTORAL 2023

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) "Sí, hay tiro en Estado de México"

La alianza Va por México anunciará hoy que irá por el Gobierno estatal en la elección de junio próximo. Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) integran esta unión electoral, que promete ir también en 2024 en la presidencial La candidata será Alejandra del Moral Vela, tal como se acordó desde finales de noviembre de 2022... En Palacio Nacional, el creador y dueño de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, sabe que el Estado de México no será un día de campo. Con todo y que ciertamente están arriba en las encuestas. Su candidata, Delfina Gómez Álvarez, es malita. Por eso le enviaron de refuerzo a Horacio Duarte y a Higinio Martínez, que también soñaban con la candidatura. Son el *Cártel de Texcoco*. Sobre el periodo de Delfina como alcaldesa de Texcoco pesa la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** por el cobro de diezmo a cuando menos 400 empleados municipales, para entregarlo a Morena y a Andrés Manuel.

Surgen dos oponentes de la 4T para Guadiana (La Razón de México)

Mientras que Armando Guadiana tiene todo previsto para arrancar este fin de semana su precampaña, otros dos militantes de Morena buscan su propia ruta para contender por la candidatura al Gobierno de Coahuila, con lo cual dejan de lado el método de encuesta con el que su partido ya eligió como abanderado al senador con licencia. David Esqueda impugnó ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** la falta de convocatoria del proceso interno para la selección del candidato morenista a la gubernatura. En tanto, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena recibió el escrito que presentó Enrique Guzmán del Río, mediante el cual solicitó su registro como precandidato al Gobierno del estado. ([Reforma](#))

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Adán Augusto no hizo precampaña: TEPJF (24 Horas)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la inexistencia de actos anticipados de precampaña del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, durante una conferencia de prensa en la Expo Guadalajara. Se denunció una supuesta reunión con empresarios, además de la colocación de espectaculares con la frase #AdanVa, pues se consideró que se trataba de una posible estrategia sistemática de posicionamiento y de actos anticipados de precampaña y campaña, así como de difusión de propaganda gubernamental personalizada. Al respecto, la **Sala Regional Especializada** determinó, entre otras cuestiones, la inexistencia de la infracción consistente en la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, al no actualizarse el elemento temporal, al haberse realizado el evento el 16 de julio pasado, es decir, fuera del proceso electoral federal.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Partidos, sin recibir denuncias (El Heraldo de México)

Mientras los **Tribunales** resuelven cientos de quejas por violencia política en razón de género, las víctimas no acuden a sus partidos políticos a interponer las denuncias. Y es que partidos como PT o PRD no cuentan con las instancias para dar respuesta ante una queja por violencia política en razón de género. De acuerdo con información que cada instituto respondió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, los partidos políticos no tienen registrada ninguna denuncia por ese rubro... A pesar de que los partidos políticos no cuentan con denuncias, en **Tribunales** se dispararon, en un año, 50 por ciento más las sentencias por violencia política en razón de género. Según el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** entre 2016 y 2021 se registraron mil 103 sentencias contra personas, políticos y funcionarios que incurrieron en violencia política de género, es decir, en promedio 220 cada año.

PUEBLA/GOBERNADOR INTERINO

Presentan segunda impugnación a mandato de Sergio Salomón Céspedes (Edomex al Día)

PUEBLA, Puebla.- Ante una impugnación promovida por el abogado Israel Trujillo a su designación como gobernador, el mandatario de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina aseveró que no le ve el caso

abordar el tema, se respetan sus acciones y será el Congreso quien analice legalmente el tema. Consideró que es innecesario hablar sobre el tema, pues reiteró que si nombramiento fue apegado a derecho y en lo que marca la Constitución ante la ausencia del titular del Poder Ejecutivo. Hay que mencionar que el recurso se encuentra radicado ante la **Sala Superior** con el expediente SUP-JDC 13/2023, mismo que fue turnado al **magistrado José Luis Vargas Valdez** para su análisis y posterior resolución.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Criticán a AMLO en EU y Canadá por su extensa respuesta

Una vez que el martes Joe Biden, Mandatario de Estados Unidos; AMLO, Presidente de México y Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá, ofrecieron una sesión de respuestas con la prensa en el marco de la X Cumbre de Líderes de América del Norte en Palacio Nacional, periodistas de los países invitados criticaron que el tabasqueño no se haya apegado al esquema y en vez de contestar haya emitido un monólogo. ([Diario de México](#))

Senadores exigen a AMLO informar alcance del acuerdo migratorio

Ricardo Monreal, senadores de oposición y la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, Gina Cruz Blackledge, exigieron al Presidente AMLO informar a la Cámara alta los alcances del acuerdo migratorio que reveló Estados Unidos mediante el cual México aceptará a 30 mil migrantes al mes para que esperen en nuestro territorio el proceso para determinar si les permiten o no el acceso al país vecino. ([La Crónica de Hoy](#))

PAN, PRI y PRD, juntos en Edomex y Coahuila

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, se reconciliaron y acordaron ir en coalición para las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, tras la pausa a Va por México por el diferendo legislativo. ([El Universal](#))

Asesinan a fiscal en Colima

En Colima fue asesinada la titular de la Unidad Especializada del Combate al Secuestro de la Fiscalía General del Estado, Martha Esther Rodríguez Cerna, quien fue agredida con arma de fuego ayer por la mañana. ([Excélsior](#))

Hasta \$500 mil cobran sicarios de ataque a Ciro

La célula delictiva que atentó contra el periodista Ciro Gómez Leyva el 15 de diciembre, de la que ayer 11 integrantes fueron detenidos, se dedicaba a la extorsión, al narcomenudeo y al sicariato. ([El Universal](#))

Gasto en salud, con subejercicio en enero-noviembre del 2022

El Gobierno de AMLO continuó con el subejercicio en el gasto de salud, entre enero y noviembre del año pasado, de acuerdo con la información divulgada por la SHCP. ([El Economista](#))

ECONOMÍA

Súper peso: por debajo de 19 por dólar por optimismo ante inflación

La moneda mexicana rompió el piso de los 19 pesos por dólar, un mínimo casi tres años, al cerrar la jornada en un precio de 18.94 pesos por dólar, con una apreciación de 0.6 por ciento respecto a su cotización del martes, debido a un optimismo generalizado en los mercados internacionales sobre el posible inicio del fin del alto nivel de la inflación y las tasas de interés. ([La Razón de México](#))

Llaman a la cautela con 'superpeso' a 18.94 frente al dólar

Como si se tratara de un superpeso, así fue como cerró la divisa nacional la jornada de ayer, al ubicarse en 18.94 unidades frente al dólar estadounidense, con lo que registra su mejor cifra desde el 21 de febrero de 2020, cuando se colocó en 18.86 unidades, previo a que comenzara la crisis sanitaria por la pandemia de Covid. ([Diario de México](#))

Pierde EU panel automotriz

México y Canadá ganaron a EU el panel sobre la interpretación de reglas de origen en la industria automotriz, decisión que favorece a fabricantes de autopartes al norte y al sur de la frontera estadounidense. ([Reforma](#))

Reclama Canadá en energía; AMLO ofrece diálogo con IP

En medio de las tensiones y reclamos por los efectos de la estrategia mexicana en inversiones canadienses, el Presidente AMLO ofreció ayer al Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, recibir a las empresas privadas que tengan inconformidades, para establecer un canal de diálogo. ([Reforma](#))

Se abre diálogo con la IP canadiense

El Presidente AMLO ofreció que, personalmente, hablará con empresas canadienses que invierten o piensan hacerlo en México y tienen alguna queja con el trato que les da el Gobierno federal. ([Excélsior](#))

Política energética traba plan regional

Ante los acuerdos de la Cumbre de Líderes de América del Norte, expertos indican que la postura del Gobierno de la 4T merma las inversiones por la falta de certeza jurídica, lo que impide aprovechar la relocalización de empresas en la región (nearshoring). Ante el Primer Ministro canadiense, Justin Trudeau, el Presidente AMLO hizo la promesa de atender las inconformidades presentadas por empresas canadienses. ([24 Horas](#))

Alta inflación, entre mayores riesgos del 2023

El deterioro del poder adquisitivo provocado por el ambiente de alta inflación es uno de los mayores riesgos de corto plazo, según el Reporte anual sobre Riesgos Globales, que impulsa el Foro Económico Mundial (WEF, por su sigla en inglés). ([El Economista](#))

Tiene la BMV su mejor inicio de año desde 1987

Liga ocho jornadas al alza y en lo que va del 2023 acumula un avance de 9.79% Los mercados accionarios en México ligaron ocho jornadas consecutivas con ganancias, gracias a una mejor valuación de las emisoras, lo que llevó al índice bursátil de referencia a reportar su mejor arranque de año desde 1987. ([El Financiero](#))

México caerá 0.5% por impacto de EU este año: BofA

La economía mexicana registrará una contracción en 2023, lastrada por la caída en la actividad en EU, y el impacto que tendrá en el flujo de remesas y en la demanda de manufacturas, y por las mayores tasas de interés, aseguró Carlos Capistrán, economista en jefe para México y Canadá de Bank of America (BofA). ([El Financiero](#))

El AICM, en el top 20 de los aeropuertos del mundo más puntuales durante 2022

El AICM se colocó en la décima segunda posición entre los 20 mega aeropuertos más puntuales en el mundo durante el 2022, de acuerdo con un informe de la consultora internacional OAG. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Justicia de EU autoriza que Nueva York prohíba portar armas en zonas “sensibles”

La Suprema Corte de Estados Unidos autorizó ayer a Nueva York seguir prohibiendo las armas de fuego en zonas sensibles como escuelas y espacios públicos concurridos, mientras tribunales inferiores analizan leyes estatales sobre armas. Casi siete meses después de que la Suprema Corte anuló una muy restrictiva norma sobre portación de armas de fuego en la ciudad de Nueva York, los magistrados rechazaron una petición de congelar prohibiciones de su portación en función de la ubicación. ([La Jornada](#))

Vulnera derechos el nuevo plan migratorio de Biden, señala la ONU

“Solicitar asilo es un derecho humano, con independencia del origen de la persona, de su estatus migratorio o de cómo haya llegado a una frontera internacional”, aseguró ayer el alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, al advertir que el nuevo plan de control migratorio de Estados Unidos, anunciado la semana pasada por el Presidente, Joe Biden, podría vulnerar garantías fundamentales. ([La Jornada](#))

Brasil, en alerta ante amagos de manifestaciones de bolsonaristas

El Gobierno brasileño redobló la seguridad en Brasilia este miércoles ante el anuncio de seguidores del ex Presidente Jair Bolsonaro de regresar a las sedes de los Poderes públicos tres días después de que violentas protestas arrasaran el Congreso, la Corte Suprema y la Presidencia. ([Contra Réplica](#))

Fracasa nueva movilización de golpistas brasileños

Las grandes manifestaciones convocadas por la extrema derecha en las principales ciudades de Brasil para este miércoles no tuvieron lugar, después de que el Gobierno de Lula da Silva y el Tribunal Supremo advirtieran que tomarán acciones contra quien intente seguir promoviendo un golpe de Estado. ([La Crónica de Hoy](#))

Caos aéreo en Estados Unidos por fallo informático

Miles de vuelos domésticos fueron afectados debido a un problema en el sistema que alerta a los pilotos de posibles peligros en las rutas. Por la paralización aérea, la Administración Federal de Aviación de ese país (FAA, por sus siglas en inglés) pospuso la reunión de alto nivel prevista para este jueves en la CDMX con la SCT para abordar el tema de la recuperación de la categoría 1 de la aviación en México. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Biden no ha construido muro porque

Nos platican activistas en defensa de los migrantes que no cayó nada bien entre ellos la declaración del presidente Andrés Manuel López Obrador frente a Joe Biden: "Usted es el primer presidente de Estados Unidos que no ha construido un metro de muro". Dicen que no hace falta el muro, pues, aseguran, en los últimos cuatro años el Gobierno mexicano construyó un dique real con miles de elementos de la Guardia Nacional, Ejército, Marina y del Instituto Nacional de Migración que se ha convertido en una especie de "Border Patrol" mexicana. Quizá, nos hacen notar, sí estamos pagando el muro, como lo prometió el entonces presidente estadounidense Donald Trump, pues esta pared militar y policial tiene un costo para el erario. Así, resumen, Biden no ha construido ningún muro, simplemente porque no lo necesita, para qué gasta, si los amigos de México están haciendo el trabajo. Quién duda de que los estadounidenses sean pragmáticos.

Alito, el ganón del año

Nos hacen ver que, tras el resurgimiento de la alianza nacional de Va por México, el ganón será el presidente priista Alejandro Moreno. El PAN y PRD no solo lo perdonaron, sino que hasta le cederán que sean priistas los candidatos a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila. Además, tras impulsar la reforma que los fracturó, para ampliar la presencia del Ejército en las calles, el campechano se libró, hasta ahora, de la persecución en su contra y de las investigaciones por presuntos desvíos de recursos. Alito, incluso, también se ha librado, al menos por el momento, de su desafuero, que sigue atorado en San Lázaro y con pocas posibilidades de que camine. La condescendencia de azules y amarillos hace recordar a algunos la declaración que hizo don Alito el 12 de diciembre, cuando afirmó que el PAN y el PRD "no pueden solos, sin el PRI, no ganan elecciones". Y aunque algunos dicen que el PAN recibió a cambio del Estado de México y Coahuila, las candidaturas para la jefatura de Gobierno de la CDMX y la presidencial, esas son para 2024, y nadie puede saber lo que pasará entonces.

El muerto y el diputado a los tres días...

Al diputado federal petista por Oaxaca Benjamín Robles Montoya, nos aseguran, ya no lo pueden ver en su partido. Miembros del PT oaxaqueño, nos dicen, de plano, lo han desconocido y pedirán su remoción como delegado político estatal y nacional. Sus compañeros sostienen que tiene secuestrado al partido. Y que la única prosperidad que ha ayudado a construir es la de su casa. Los petistas dicen que él y su esposa, la también diputada federal Maribel Martínez, tienen a familiares en la nómina. ¿Será que quienes acusan de deshonestidad al diputado afín a la autodenominada 4T, son petistas conservadores? ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que pese a las diferencias en el tema energético, la delegación canadiense se fue satisfecha con la postura del Gobierno mexicano y en concreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aceptó reunirse con las empresas posiblemente afectadas con la nueva política energética, e incluso celebró que el tabasqueño haya estado "receptivo", porque el objetivo es crear una relación de ganar-ganar y, sobre todo, porque también se trata de ayudar a México, como dijo Justin Trudeau, con inversiones.

Que sin embargo, quedó una inquietud en el aire por el timing de los canadienses en materia de seguridad, pues emitieron con fecha 10 de enero, en plena cumbre y con su primer ministro, Justin Trudeau, en Ciudad de México, una alerta de viaje para sus ciudadanos que abarca 14 estados, sobre todo Culiacán, por la violencia desatada después de la aprehensión de Ovidio Guzmán.

Que siguiendo con la cumbre, una vez concluida los Congresos de México y Estados Unidos iniciaron conversaciones para celebrar en un plazo de entre 45 y 90 días su Interparlamentaria con el fin de analizar los acuerdos alcanzados y, en su caso, procesarlos en el ámbito legislativo. Según el líder de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, habrá especial atención sobre los compromisos en materia migratoria, como el de la deportación de hasta 30 mil indocumentados centroamericanos desde el territorio estadounidense a las entidades fronterizas mexicanas con el visto bueno de la 4T.

Que por eso uno de los asistentes a la Cumbre de Líderes de América del Norte que se lleva más chamba bajo el brazo es el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a quien como encargado

de la política interna y participante de las mesas de negociación, siempre al lado del Presidente, le corresponderá operar los acuerdos en materia migratoria y los de alcance regional pactados y signados con los gobernantes de Canadá y, sobre todo, Estados Unidos, con el tema de nuestra frontera norte. ([*Milenio Diario*](#))

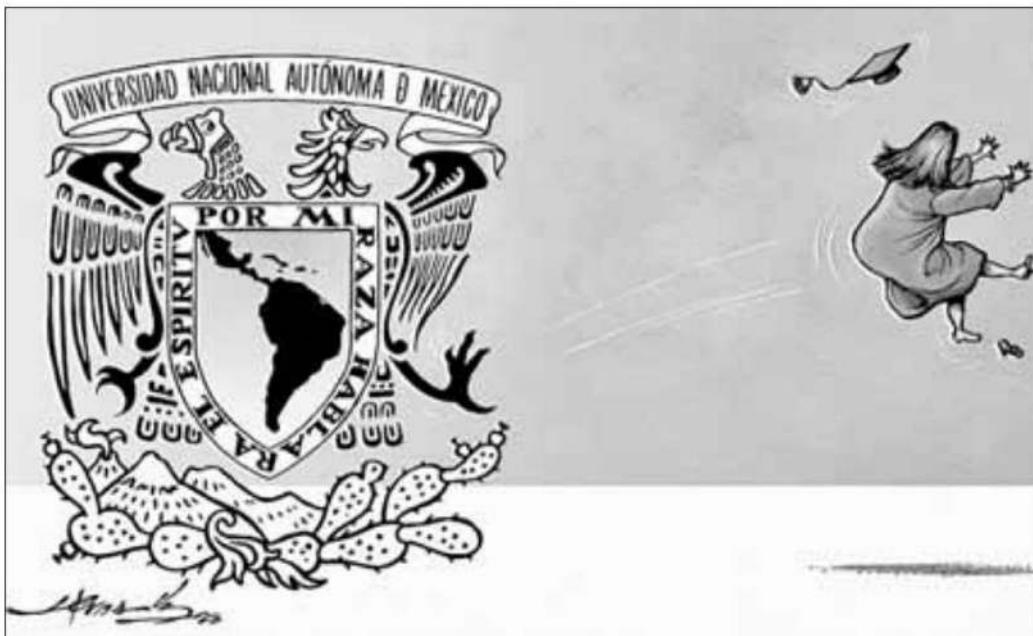
RAYUELA

A nadie engaña el señor Trudeau. En realidad sólo representa a las grandes mineras, es decir vienen por nuestro oro. ([*La Jornada*](#))



obi**DAÑO COLATERAL**

ANTÍTESIS • HERNÁNDEZ



sospechosos habituales

